



Autoinforme para el Seguimiento del Título

**PROGRAMA DE DOCTORADO EN
LINGÜÍSTICA**

**ESCUELA DE DOCTORADO: Escuela de Doctorado de la
Universidad de Cádiz (EDUCA)**

CURSO 2020 / 2021

Elaborado:	Aprobado:
Comisión de Garantía de Calidad	Comisión Académica del PD
Fecha: 22 DE FEBRERO DE 2022	Fecha: 24 DE FEBRERO DE 2022

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

ID Ministerio	5600801	
Denominación del Programa	Programa de Doctorado en Lingüística por la Universidad de Cádiz	
Curso académico de implantación	2013-2014	
Web del Programa	https://escueladoctoral.uca.es/doctorado/oferta-doctorado/programa-de-doctorado-en-linguistica-8208/	
Universidades participantes (en caso de título conjunto)		
Modalidad de enseñanza (presencial, semipresencial, virtual, a distancia)	Presencial	
Fecha de verificación	05/07/2013	
En su caso, fecha de la última modificación aprobada	24/05/2017	
En su caso, fecha de la última renovación de la acreditación	28/06/2019 (Convocatoria 2018/2019)	
Sistema de Garantía de Calidad	Centro	
	Título	X

LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN.

Relación de aplicaciones y herramientas:

APLICACIÓN O HERRAMIENTA	URL	USUARIO	CLAVE
Expediente dinámico de Doctorado EXDINDR	https://posgrado.uca.es/doctor/	uacredita8208	crdtPD8208
GESTOR DOCUMENTAL	https://gestdocsgic.uca.es	evdoclengua	c978626
Sistema de Información	http://sistemadeinformacion.uca.es	acredita	Acredita592

1) INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE (IPD): WEB

	Indicadores	TITULO					CENTRO (EDUCA)				
		2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
ISGCPD-P02-01	Oferta de plazas. (DEVA)	12	12	12	12	12	227	204	272	263	260
ISGCPD-P02-02	Demanda. Número de solicitudes presentadas para acceder a un programa de doctorado. (DEVA)	28	25	22	27	31	647	490	627	637	560
ISGCPD-P02-03	Número de doctorandos de nuevo ingreso en el PD. (DEVA)	14	9	7	11	10	223	197	207	202	212
ISGCPD-P02-04	Número total de estudiantes matriculados. (DEVA)	35	37	30	36	39	645	716	786	843	908
ISGCPD-P02-05	Tasa de ocupación del PD.	116,67%	75,00%	58,00%	92,00%	83,00%	98,24%	96,57%	76,00%	77,67%	79,10%
ISGCPD-P02-06	Tasa de renovación del PD o tasa de nuevo ingreso.	40,00%	24,32%	23,33%	30,56%	25,64%	34,57%	27,51%	34,79%	30,96%	35,99%
---	Número de extranjeros	13	12	11	14	14	121	137	160	198	211
ISGCPD-P02-07	Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados respecto al total. (DEVA)	37,14%	32,43%	36,67%	38,89%	35,90%	18,76%	19,13%	24,99%	27,99%	25,98%
---	Estudiantes Tiempo Parcial	15	14	11	13	13	225	248	252	260	246
ISGCPD-P02-08	Porcentaje de estudiantes matriculados a tiempo parcial. (DEVA)	42,86%	37,84%	36,67%	36,11%	33,33%	34,88%	34,64%	31,24%	30,41%	26,42%
ISGCPD-P02-09	Porcentaje de estudiantes según requerimientos de complementos formativos para el acceso. (DEVA)	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
ISGCPD-P02-10	Tasa de transición título UCA a PD	48,57%	51,35%	50,00%	44,44%	51,28%	66,05%	63,41%	58,36%	55,90%	56,27%
ISGCPD-P02-11	Porcentaje de estudiantes procedentes de estudios de máster de otras universidades (DEVA opc)	51,43%	48,65%	50,00%	55,56%	48,72%	33,95%	36,59%	41,30%	44,10%	43,73%
ISGCPD-P01-01	Grado de satisfacción con la difusión e información del PD por parte de los doctorandos en formación.	3,45	4,07	3,93	3,82	4,20	3,35	3,63	3,65	3,78	3,84

ISGCPD-P01-02	Grado de satisfacción con la difusión e información del PD por parte de los investigadores vinculados a las líneas de investigación.	4,43	4,38	4,59	4,60	4,56	3,53	3,89	3,82	4,10	4,18
ISGCPD-P02-12	Porcentaje de estudiantes según línea de investigación. (DEVA)	8208L02 Lingüística aplicada. 10 (25.64%) 8208L05 Contacto de lenguas e interculturalidad. 13 (33.33%) 8208L04 Variación y análisis del discurso. 3 (7.69%) 8208L01 Comunicación y aplicaciones tecnológicas de la lingüística. 4 (10.26%) 8208L03 Lingüística clínica. 5 (12.82%)	8208L02 Lingüística aplicada. 12 (27.91%) 8208L01 Comunicación y aplicaciones tecnológicas de la lingüística. 3 (6.98%) 8208L04 Variación y análisis del discurso. 7 (16.28%) 8208L03 Lingüística clínica. 5 (11.63%) 8208L05 Contacto de lenguas e interculturalidad. 10 (23.26%)	8208L02 Lingüística aplicada. 9 4 ext (23.08%) 8208L03 Lingüística clínica. 4 0 ext (10.26%) 8208L04 Variación y análisis del discurso. 6 1 ext (15.38%) 8208L05 Contacto de lenguas e interculturalidad. 6 3 ext (15.38%) 8208L01 Comunicación y aplicaciones tecnológicas de la lingüística. 5 3 ext (12.82%)	8208L01 Comunicación y aplicaciones tecnológicas de la lingüística. 6 3 ext (16.67%) 8208L02 Lingüística aplicada. 12 5 ext (33.33%) 8208L03 Lingüística clínica. 6 2 ext (16.67%) 8208L04 Variación y análisis del discurso. 7 1 ext (19.44%) 8208L05 Contacto de lenguas e interculturalidad. 5 3 ext (13.89%)	8208L01 Comunicación y aplicaciones tecnológicas de la lingüística. 2 1 ext (5.13%) 8208L02 Lingüística aplicada. 14 5 ext (35.90%) 8208L03 Lingüística clínica. 7 2 ext (17.95%) 8208L04 Variación y análisis del discurso 9 3 ext (23.08%) 8208L05 Contacto de lenguas e interculturalidad. 7 3 ext (17.95%)					

Para garantizar que la información del Título y Centro (EDUCA), se encuentra accesible y actualizada, anualmente se revisa en el seno de la Comisión de Garantía de Calidad, conforme al procedimiento P01 – Procedimiento para la difusión y publicación de la Información pública del Programa de Doctorado (<https://bit.ly/315y7Rr>), teniendo en cuenta las necesidades detectadas, en su caso, en los Informes de la DEVA y el informe resultante de la auditoría interna realizada por la Inspección General de Servicio sobre la IPD.

La información pública del Programa de Doctorado en Lingüística se elabora de acuerdo con el protocolo específico de evaluación de la información pública disponible detallado en el Anexo II de la Guía para el Seguimiento de los Programas de Doctorado (versión 03, de junio de 2021).

La información que publica la web de la Escuela de Doctorado (<http://escueladoctoral.uca.es>) es la necesaria para que los grupos de interés puedan llevar a cabo sus actividades académicas, docentes o de investigación con éxito. En este apartado se pueden encontrar los enlaces a las páginas específicas de los Programas de Doctorado, normativa, la oferta de actividades formativas, etc.

La información pública (IP) sobre el Programa de Doctorado en Lingüística se encuentra disponible en la página web del título: <https://escueladoctoral.uca.es/doctorado/oferta-doctorado/programa-de-doctorado-en-linguistica-8208/>. Además de otra información de interés, en ella se ofrece acceso a la información pública del Programa, a la memoria del título, a los objetivos y competencias, al profesorado y recursos disponibles, a las líneas de investigación, a la normativa aplicable, a las actividades formativas, a los resultados, etc.

La información pública del Programa de Doctorado en Lingüística se estructura siguiendo las recomendaciones de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, tratando de satisfacer las demandas de información de los diferentes grupos de interés, pero, a la vez, intentando que sea comprensible y de fácil acceso para el alumno. Así, se pueden encontrar las actividades formativas (en la sección “Organización, planificación y profesorado del Programa” y, dentro de esta, en “Actividades formativas”), que indican el contenido de cada una de ellas, en el que consta la descripción, las capacidades a desarrollar, los procedimientos de control y las actividades de movilidad. Asimismo, se puede localizar el perfil de acceso, las líneas de investigación, resultados, acceso y admisión, esquema del Programa, calidad del Programa, los indicadores, resultados, etc. También se ofrece información general sobre plazos y procedimientos: Normativa de interés, Oferta de Programas de Doctorado de la UCA, Matrícula del Periodo Formativo de Doctorado, Admisión y Matrícula del Periodo de Investigación, Inscripción del Proyecto de Tesis, Matrícula de Tutela Académica anual, Renuncia al Proyecto de Tesis Doctoral y solicitud de readmisión, Modificación parcial del Proyecto de Tesis Doctoral, Autorización para el depósito de tesis doctoral, Solicitud de mención de Doctor Internacional, Tribunal de Tesis Doctoral, Ficha para la base de datos Teseo, Actas de lectura y defensa de tesis, Solicitud de título de Doctor, Publicación de la Tesis Doctoral (dentro de las distintas secciones en las que está estructurada la página web).

También en las correspondientes webs de la UCA (<http://www.uca.es>), la Facultad de Filosofía y Letras de la UCA (<http://www.filosofia.uca.es>) y el Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada de la UCA (ILA) (<http://ila.uca.es>) se encuentran enlaces, respectivamente, en los apartados de “Estudios” (<http://filosofia.uca.es/doctorados/>) y “Docencia y Formación” (<http://ila.uca.es/doctorado/>), que dirigen a la información pública de nuestro Programa, precedida esta, en el caso del ILA, de una ilustrativa reseña informativa, que concluye con su remisión, para una información más completa, a la página del Programa. Asimismo, la cuenta de correo electrónico del Programa (doctorado.linguistica@uca.es) sirve igualmente como un cauce de información eficiente y rápido para todos aquellos que se han interesado por el Programa.

En lo que respecta a la difusión de la información sobre el Programa de Doctorado en Lingüística, además de la que anualmente, desde 2015, se ofrece en la correspondiente edición de las “Jornadas específicas del Programa de Doctorado en Lingüística”, se ha de anotar que la Coordinación PD ha impartido sesiones de orientación al alumnado de distintos niveles universitarios predoctorales e intervenido en jornadas de orientación en perfiles profesionales, desarrollo académico y estrategias de inserción laboral para egresados UCA, sobre todo, en lenguas, literaturas y lingüística.

La UCA lleva a cabo anualmente una auditoría interna sobre la información pública disponible del Programa de Doctorado (RSGC-PD-P08-02), en las que suele obtener una evaluación positiva en prácticamente todos los aspectos sometidos a evaluación.

Resultado de estas acciones es que se mantiene el número de plazas que se oferta y la demanda de solicitudes presentadas para acceder al PD sigue, durante todos los cursos, duplicando, con un aumento considerable para el curso 2020/21, el número de plazas ofertadas, que casi triplica el número de plazas que se ofertan, tendencia esta que, sin embargo, no se observa en el Centro (EDUCA), con una tasa inferior a la de los dos cursos anteriores. Asimismo, la demanda para acceder a nuestro Programa de Doctorado se refleja también, de hecho, en el número

de doctorandos de nuevo ingreso, superior también, a pesar de la pandemia y del carácter presencial de muchas de las actividades formativas, en el curso 2020/2021 a algunos de los cursos anteriores. No obstante, también es superior el número total de estudiantes matriculados, que en el curso 2020/2021 ha alcanzado su cota más alta de todos los años de vigencia del programa, lo que hace que el porcentaje de tasa de ocupación del PD y de renovación del PD alcance niveles superiores a la pandemia. En cualquier caso, se ha de subrayar que estas tendencias oscilantes se corresponden también con las del Centro (EDUCA).

En relación con el número de alumnos extranjeros, es significativo el aumento en el mismo durante los cursos 2016/2017, 2017/2018, 2018/2019 también, sobre todo, en 2019/2020 y en 2020/2021, manteniéndose, no obstante, la tendencia al alza, aunque con equilibrio, en estas nuevas incorporaciones, hasta tal punto que, a tenor también de los datos expuestos en el párrafo anterior, durante los cursos 2019/2020 y 2020/2021, se ha alcanzado el porcentaje más alto de estudiantes extranjeros matriculados respecto al total de alumnos del PD. Este dato es aún más significativo si tenemos en cuenta el periodo pandémico en el que ha tenido lugar. No cabe duda de que la información pública disponible actúa como elemento atractor de este alumnado externo, por lo que puede afirmarse que es adecuada y cumple el objetivo que se persigue. También es significativo el aumento del número de alumnado extranjero en el Centro (EDUCA).

Los alumnos que, una vez admitidos, optan por matricularse en el PD en Lingüística optan por hacerlo, en su mayoría, a tiempo parcial, si bien en el indicador se muestra que son menos estos que en los cursos 2017/2018 y 2018/2019. No obstante, a pesar de que el porcentaje de alumnado matriculado a tiempo parcial sea menor que en cursos anteriores, ha de comentarse, en relación con este aspecto, que es también elevado el número de los que, durante el periodo de sus estudios de doctorado, solicitan el cambio de la modalidad a tiempo completo a la modalidad a tiempo parcial. La difusión del cronograma con carácter anual hace que el alumnado pueda planificarse sus actividades y, por ende, modificar el tiempo de permanencia en nuestro PD. A diferencia del dato de nuestro PD, en el Centro (EDUCA) se observa una disminución de alumnado matriculado a tiempo parcial. No obstante, como decimos, estos datos se deben ratificar a lo largo del periodo de permanencia en su propio Pd, pues muchos alumnos solicitan cambiar de modalidad.

En la Memoria verificada de nuestro PD se indica que no se requieren complementos formativos para el acceso del alumnado a nuestro PD. Por ello, no hay porcentajes de estudiantes según requerimientos de complementos formativos para el acceso a ninguno de los cursos en los que se ha implantado este PD.

La tasa de alumnado de nuestro PD procedente de un título UCA es en el curso 2020/2021 más alta que en cursos anteriores y resulta significativo, a pesar de las circunstancias pandémicas, la de alumnado procedente de estudios de máster de otras universidades, lo que muestra la difusión de nuestro PD fuera de la UCA y el éxito de captación de alumnado procedente de otras universidades españolas, hispanoamericanas y europeas. En este sentido, puede considerarse un punto fuerte el equilibrio existente tanto en el mantenimiento de estudiantes de transición de título UCA a PD como el de procedentes de títulos de máster de otras universidades. En cualquier caso, la afiliación del alumnado procedente de títulos de la UCA nos ratifica en la necesidad de mantener las actividades de información sobre nuestro PD que se vienen desarrollando para alumnado de grados y másteres de la UCA.

Han aumentado, en el título el grado de satisfacción con la difusión e información del PD, sobre todo, por parte de los doctorados en formación y se mantiene también el grado de satisfacción con la difusión e información del PD por parte de los investigadores vinculados a las líneas de investigación. Esto viene a indicar que las acciones de mejora realizadas en torno a la mayor difusión e información del PD van cosechando sus frutos. Este aumento del grado de satisfacción con la difusión e información del PD por parte de los doctorandos en formación y por parte de los investigadores vinculados a las líneas de investigación se observa también en los datos referidos al Centro (EDUCA).

En lo que al porcentaje de estudiantes según línea de investigación, se observa un aumento en cuatro de las cinco líneas del PD, en concreto, en las de Contacto de Lenguas e Interculturalidad, Lingüística clínica, Variación y análisis del discurso y Lingüística Aplicada. Por tanto, se alcanza un mayor equilibrio en los porcentajes de alumnado adscrito a las cinco líneas de investigación específicas de nuestro PD. El haber subido el porcentaje del alumnado en estas cuatro líneas ha implicado una bajada del porcentaje en la línea de Contacto de lenguas e interculturalidad.

Apartado COVID:

Por otro lado, Desde la Declaración del Estado de Alarma el 14 de marzo de 2020, la Universidad ha informado puntualmente de todas aquellas normativas, acuerdos, procedimientos, protocolos o instrucciones adoptadas con

motivo de la pandemia y la consecuente transformación de la docencia presencial a virtual. Para ello se habilitó un enlace específico para la transmisión y difusión de esta información: <https://www.uca.es/coronavirus/>.

Además de esta información de carácter general para toda la comunidad universitaria de la UCA, en la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cádiz (EDUCA) se ha informado a su colectividad universitaria a través de: <https://escuelasdoctorales.uca.es/doctorado/normativa-reguladora-de-las-enseñanzas-de-doctorado/>

Puntos Fuertes:

- Alta asistencia y participación con aprovechamiento de los doctorandos en las actividades y eventos científicos de carácter teórico-práctico organizados, que se muestra en el aumento del número total de alumnos matriculados en el PD, así como en los de nuevo ingreso en el PD respecto a cursos anteriores, así como en el alto número de alumnos extranjeros matriculados, a pesar de las circunstancias sanitarias que nos han tocado padecer. Se ha dinamizado la intervención de los doctorandos en las “Jornadas Doctorales Específicas del Programa de Doctorado en Lingüística”, además de en otros eventos externos al Programa, como son la “Noche de los investigadores” (con actividades celebradas en la doble modalidad de presencial y virtual, a través de youtube, en septiembre de 2021) o las “III Jornadas de Divulgación Científica del Instituto de Lingüística Aplicada: Las ciencias del lenguaje al alcance de todos” (celebradas presencialmente en 2021).
- Mayor porcentaje de alumnado extranjero en nuestro PD, lo que redundará en la internacionalización del mismo. Y esto a pesar de las terribles circunstancias pandémicas en las que ha transcurrido este curso académico.
- Equilibrio entre el alumnado procedente de título UCA a PD y el procedente de títulos de máster que no son de la UCA.
- Ha aumentado el número de alumnos de cuatro de las cinco líneas del PD, si bien se mantiene el equilibrio logrado en el porcentaje de alumnado del PD en las cuatro líneas de investigación del mismo que son menos abarcadoras (todas excepto “Lingüística aplicada”, que siempre, obviamente, por este carácter abarcador, recoge el mayor porcentaje).

De estos puntos fuertes, así como de los demás que se incluyen en este documento, se encuentran evidencias en la información pública disponible, en los indicadores y en las páginas web del programa de doctorado (<https://posgrado.uca.es/doctor/>) y del Instituto de Lingüística Aplicada (<https://ila.uca.es>)

Fecha del informe DEVA. Especificar tipo informe DEVA (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
13/07/2021 Informe de seguimiento del plan de mejora (Origen: Informe Renovación de la Acreditación. Año: 2019)	<p><i>Recomendación nº 1</i></p> <p>Se recomienda que se añadan los CV del profesorado o sus publicaciones específicas y proyectos relacionados con la línea de investigación y tesis que han dirigido y dirigen en los últimos 5 años.</p>	<p>Acción de mejora:</p> <p>De acuerdo con esta recomendación se instó al profesorado del programa a que clarificara, al menos en lo que concierne a los últimos cinco años, y actualizara periódicamente la información incluida en su ORCID, sobre todo en los apartados de publicaciones; proyectos de investigación (distinguiendo aquellos de los que son IP y aquellos de los que son investigadores colaboradores; tesis doctorales, así como trabajos de investigación (TFG y TFM, fundamentalmente) que han dirigido, y tesis doctorales, TFGs y TFM que actualmente dirigen. Se puede acceder al ORCID del profesorado del programa a través de los enlaces correspondientes a la plataforma telemática del programa (https://posgrado.uca.es/doctor/), a través de la web del programa de doctorado en el apartado profesorado y al Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada (https://ila.uca.es/el-instituto/miembros/), al que el profesorado del Programa de Doctorado perteneciente a la Universidad de Cádiz está adscrito. Asimismo, se continúa la actualización del contenido de la pestaña “Investigación” de la página web</p>

		<p>del Instituto Universitario de Investigación en Lingüística (https://ila.uca.es), al que, como hemos mencionado, están adscritos los profesores del P.D. En esta página, se da cuenta de los grupos de investigación integrantes del Instituto, proyectos de investigación de los profesores desde 2014 (a los que también haremos referencia en el ANEXO del presente autoinforme), las publicaciones científicas del profesorado desde el año 2012, las revistas dependientes, así como las actividades de divulgación científica, las actividades científicas organizadas, las tesis doctorales defendidas, tanto las realizadas por los miembros del Instituto como las dirigidas por los profesores del PD, así como las tesis doctorales actualmente en curso.</p> <p>En las páginas mencionadas se puede, además de al perfil ORCID, acceder a los de academia.edu y ResearchGate (cf. plataforma de posgrado de la UCA (plataforma EXDINDR de gestión de los PD, en la pestaña Equipo, Censo de Profesores)</p>
<p>13/07/2021 Informe de seguimiento del plan de mejora (Origen: Informe Renovación de la Acreditación. Año: 2019)</p>	<p><i>Recomendación nº 2:</i> Se recomienda que se publiquen los resultados científicos de las tesis defendidas y en curso (publicaciones), así como el título y resumen de las tesis defendidas.</p>	<p>Acción de mejora: Para atender a esta recomendación de mejora para nuestro PD, se ha instado a los directores de las tesis defendidas a que soliciten a los correspondientes doctorandos los resultados científicos de las tesis defendidas. Respecto a los resultados científicos de las tesis en curso, estos pueden consultarse en el expediente de cada doctorando, en la plataforma del Programa de Doctorado en Lingüística. El título de las tesis doctorales defendidas y en curso de realización, así como el resumen de las primeras, pueden ser consultados en la web de la Escuela de doctorado, la del Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada de la Universidad de Cádiz https://ila.uca.es/tesis/ y https://ila.uca.es/tesis-doctorales-en-curso/, al que el Programa de Doctorado en Lingüística se encuentra vinculado y en la Base de datos de Tesis Doctorales (TESEO) a través de alguna(s) de su(s) pestaña(s) de búsqueda: autor, título (alguna o algunas palabras), NIF/NIE/Pasaporte del autor, Universidad, curso académico, palabras clave, etc. (cf. https://www.educacion.gob.es/teseo). Asimismo, en lo que se refiere más concretamente a los resultados científicos de las tesis defendidas, estos pueden consultarse en el ORCID de los investigadores del Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada, específicamente, en la pestaña de los miembros de la web del citado instituto (https://ila.uca.es/el-instituto/miembros/), al que los doctores egresados del Programa de Doctorado están adscritos como investigadores. Asimismo, como hemos dicho en relación con la acción de mejora anterior, es continua la actualización del contenido de la pestaña "Investigación" de la página web del Instituto Universitario de Investigación en Lingüística (https://ila.uca.es), en la que pueden encontrarse las publicaciones científicas relacionadas y derivadas de las tesis defendidas.</p>
<p>13/07/2021 Informe de seguimiento del plan de mejora (Origen: Informe Renovación de la Acreditación. Año: 2019)</p>	<p><i>Recomendación nº 3:</i> Se recomienda facilitar públicamente un cronograma de actividades formativas para alumnos a tiempo parcial o a tiempo completo.</p>	<p>Acción de mejora: A los alumnos que, una vez admitidos, se matriculan a tiempo completo (3 años) o a tiempo parcial (5 años), se les manda el cronograma que figura en la Memoria verificada del Programa con una planificación orientativa para acceder a las actividades formativas a tiempo completo o a tiempo parcial. Estas propuestas son elaboradas por la Comisión Académica del Programa. Dichos cronogramas han de ser consensuados individualmente por el doctorando con su tutor y/o director o directores una vez asignados. En las Jornadas Doctorales Específicas del Programa de Doctorado en Lingüística, que se celebran con carácter anual para, fundamentalmente, doctorandos de nueva incorporación pero abiertas a todos los doctorandos del PD, se informa</p>

		<p>puntualmente de todas las actividades dependientes del PD que se van a celebrar en cada curso académico, distinguiendo entre las de carácter continuo (por ejemplo, el coloquio de doctorandos) y las que se celebran con periodicidad, que pueden ser de carácter anual (por ejemplo, la actividad formativa de Metodología y técnicas de documentación en investigación lingüística), las que tienen carácter bianual (por ejemplo, las Jornadas de Lingüística, las Jornadas de Lingüística y Cognición, etc.) y las de carácter trianual (por ejemplo, cada uno de los seminarios que conforman el módulo de formación avanzada). Dicha información permite a cada doctorando, en consenso con su tutor o director, trazar su propio cronograma, de acuerdo con el período de permanencia previsto en el PD. Esta información queda explicitada cada curso académico en la página web del Programa de Doctorado.</p>
--	--	---

(*) Informe de verificación, modificación, seguimiento o renovación de la acreditación

2) APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Análisis y Valoración:

Tras la entrada en vigor del Real Decreto 99/2011 de 28 de enero, por lo que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado, es necesario que, una vez verificados, los programas de doctorado se sometan a un procedimiento de evaluación cada seis años a efectos de renovar la acreditación. Por ello, la Universidad de Cádiz (en adelante UCA) diseñó un Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado (en adelante SGCPD), común a todos los programas de doctorado. Dicho SGCD se fundamenta en la recogida de información sobre los aspectos clave del desarrollo de dichos programas para que superen el proceso de acreditación con las mayores garantías de éxito y se establezca un proceso sistemático para la gestión y de mejora continua de todos los aspectos relacionados con el programa de doctorado.

El resultado de este trabajo es el SGCPD v0.1, común para todos Programas de Doctorado la UCA, que fue informado favorablemente por el Consejo de Calidad el 24 de abril de 2013 y aprobado en el Consejo de Gobierno de 14 de mayo de 2013 (BOUCA nº 159 de mayo de 2013 Suplemento 1). Dicho SGCPD v0.1 (<http://sgc.uca.es/doctorado>) consta de un manual del SGCPD, donde se incluyen las directrices para el desarrollo del SGCPD, y procedimientos del SGCPD, con el esquema que se muestra en la tabla, que permiten recoger y analizar información sobre diferentes aspectos del programa, su seguimiento, revisión y la forma de decisiones de mejora del mismo.

Todas las modificaciones aplicadas en el SGCPD han sido fruto del análisis y la revisión realizada por los diferentes grupos de interés a través de diferentes reuniones mantenidas con los centros para la detección de necesidades del SGCPD, los trabajos de análisis de los procesos transversales del vicerrectorado competente en calidad, las diferentes valoraciones del funcionamiento y puesta en marcha del SGCPD que se identifican en los RSGCPD-P07-01 Autoinformes de seguimiento anual de los PD, informe global de las auditorías internas de seguimiento, así como en los diferentes estudios de convergencia de procedimientos entre las versiones de los documentos del SGCPD y su correlación con las directrices de la DEVA.(cf. <https://ucalidad.uca.es/sistema-de-gestion-de-la-calidad-de-doctorados/>)

La UCA, a raíz de la actualización de los protocolos diseñados por los órganos competentes, de los procesos de seguimiento y acreditación de los Programas de Doctorado, así como de la experiencia adquirida por la UCA tras casi 10 años de implantación de los Programas de Doctorado, regulados por el Real Decreto 99/2011 de 28 de enero, y en el marco de la política de mejora continua, ha realizado una revisión completa del Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado. El resultado de este trabajo es el diseño del Sistema de Garantía de Calidad de los Programa de Doctorado en su versión 1.0 (SGC-PD v1.0), que fue informado favorablemente por el

Consejo de Calidad el 28 de septiembre de 2018, y aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de esta Universidad de 10 de octubre de 2018

El Consejo de Calidad de la UCA, órgano responsable de la planificación en materia de política de calidad, y que tiene como objeto fomentar y controlar la excelencia en la docencia, investigación y los servicios de la UCA, aprobó el 14 de diciembre de 2017 la Declaración de Política de Calidad de la UCA, así como la política y los objetivos de calidad de los centros. Estos documentos fueron aprobados definitivamente por acuerdo del Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2017 y se encuentran en <https://bit.ly/2IF4KqM>.

En el contexto del SGCPD, el órgano responsable de integrar el SGCPD en el funcionamiento de cada PD es la Comisión Académica del programa de doctorado, regulada por el Reglamento de la ordenación de los estudios de doctorado en la UCA (<https://bit.ly/2NvDjB4>). En el seno de esta, se constituye la Comisión de Calidad del Programa, órgano responsable del seguimiento, evaluación y control de calidad de los títulos del centro Escuela de Doctorado tal como establece el Manual del SGCPD. Entre sus funciones se encuentra: velar por el correcto funcionamiento del PD en el cumplimiento de los procedimientos establecidos; analizar la calidad de los programas de movilidad y la inserción laboral de los doctores egresados; presentar propuestas de mejora que puedan derivarse de los resultados de satisfacción de todos los grupos de interés relacionados con el PD; emitir el autoinforme, al menos una vez al año, sobre el desarrollo del PD, así como sobre los distintos elementos que intervienen en el SGCPD, junto con propuestas de mejora si fuera necesario.

Prueba de todo ello son los RSGCPD-P14-01 Autoinformes anuales de seguimiento, todos ellos realizados en forma y tiempo, y la atención a los informes de seguimiento de DEVA (SGCPD: P14 Procedimiento para el seguimiento, análisis y mejora del PD).

La Comisión de Calidad del Programa se ha reunido puntualmente para preparar y aprobar los Autoinformes de Seguimiento del Programa de Doctorado en los cursos 2014-2015, 2015-2016, 2016-2017, 2017-2018, 2018-2019, 2019-2020 y actualmente para dar forma al presente autoinforme referido al curso 2020-2021, dando respuesta así a los sucesivos informes de Verificación y Seguimiento emitidos por la DEVA. Se este modo se recoge y contribuye al análisis de la información sobre el correcto desarrollo del título e identifica mejoras sobre los resultados de la satisfacción de los grupos de interés y el proceso de seguimiento y modificaciones (informes de seguimiento, informes de modificación, planes de mejora y otros similares). Esta información se analiza teniendo en cuenta la tendencia de dichos indicadores con respecto al resto de títulos que se imparte en el Centro (EDUCA). El título, en base a los resultados que le ofrece el SGC, propone acciones de mejora que optimicen dicho sistema para la mejora del título, por ejemplo, proponer indicadores, cambiar plazos, etc; en definitiva, se realiza el análisis valorativo del funcionamiento del programa formativo a partir de datos e indicadores.

Toda la actividad de la CGC se encuentra reflejada en las correspondientes actas, que pueden encontrarse en la web del Programa, en la sección "Comisión de Garantía de la Calidad" > "Composición" y "Documentos". Analizando las actas, se podrá comprobar que se analiza la información sobre el correcto desarrollo del título e identifica mejoras sobre los resultados de satisfacción de los grupos de interés y el proceso de seguimiento y modificaciones (informes de seguimiento, informes de modificación, planes de mejora y otros similares).

Todo ello ha permitido que el proyecto establecido en la memoria del título se haya cumplido en todos los aspectos académicos, docentes y organizativos de manera satisfactoria, como consta en la información recogida en el portal web del PD (<https://escueladoctoral.uca.es/doctorado/oferta-doctorado/programa-de-doctorado-en-linguistica-8208/>) y en la documentación disponible en gestor documental del SGCPD (https://gestdocsgic.uca.es/detalle_seguimiento/?curso=2021&titulacion=20¢ro=21)

En lo que se refiere al despliegue de los procedimientos incluidos en la memoria verificada, actualmente se encuentran implantados el 100% de los procedimientos del SGCPD, que se siguen y atienden desde la CGC (planificación y la evaluación de la docencia y las tesis doctorales, reclamaciones y sugerencias del usuario, información pública del PD). Estos procedimientos se encuentran documentados y relacionados en el SGCPD de la UCA.

Desde su puesta en marcha, en el curso 2014-2015, el GD-SGC para los PD ha sufrido diversas modificaciones con objeto de facilitar la usabilidad y aplicabilidad para el seguimiento de los títulos, habitualmente estas modificaciones se han realizado en paralelo con la revisión del SGCPD de la UCA, tal como se puede evidenciar en el propio GD-SGC. Actualmente, el Gestor Documental recoge los procedimientos propios del SGC y permite registrar cada uno de los documentos que requiere nuestro SGCPD. Es una herramienta muy útil donde se ubica,

por campus y centro, cada título. Existe una pestaña por curso, además de una exclusiva para aquellos títulos que se encuentran en proceso de renovación de la acreditación. En cada registro se indica la fecha de entrega y el responsable de su realización. A su vez, el GD-SGC UCA constituye una herramienta fundamental de consulta para todos los agentes involucrados en la Calidad del título. En general, la información que ofrece el SGCPD en su gestor documental es útil y de fácil interpretación, observándose durante el curso objeto de este informe mejoras en los tiempos en que se cargan los mismos y una mayor exactitud en los datos. Véase dicha información en <https://gestdocsgic.uca.es/>

Se ha adecuado los indicadores del SGCPD a los criterios y directrices de seguimiento y acreditación de los PD de la Red Española de Agencias de Calidad Universitaria y la actualización de la Guía para el seguimiento de los programas de doctorado v03, de junio de 2021. Todo ello permite afirmar que los procedimientos e indicadores diseñados del SGCPD son adecuados para el seguimiento y mejora del título. Como evidencia de ello se puede visualizar los RSGCPD-P14-01 en el GD-SGC (véase la web: <https://ucalidad.uca.es/sistema-de-gestion-de-la-calidad-de-doctorados/>). Otros significativos ejemplos de esta contribución del SGCPD en los títulos ha sido la implantación de las encuestas de satisfacción del P05 Procedimiento para la evaluación y análisis de la satisfacción global de los grupos de interés y la automatización de los informes de resultados que se pueden visualizar a través del Sistema de información de la UCA (<http://sistemadeinformacion.uca.es>), accesible para la CCPD de cara a evaluar la percepción de los grupos de interés en diferentes elementos del PD. Asimismo, el título cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de los resultados de los indicadores y las revisiones llevadas a cabo desde el SGCPD. Las propuestas de mejora, su seguimiento y su grado de consecución se reflejan cada curso en el documento RSGCPD-P14-01: Informe de seguimiento, evaluación y mejora del programa de doctorado en sus apartados IX y X.

Apartado COVID

Como consecuencia de la pandemia producida por Covid-19, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Cádiz (UCA) aprobó una Adenda a los SGCs de los títulos oficiales que imparte (<https://bit.ly/3iwhouc>, <https://www.uca.es/coronavirus/>), que establecía el modo en que la UCA y sus centros debían adaptar los procedimientos del SGC de los títulos al nuevo escenario. Su principal objetivo fue garantizar el adecuado desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como la adquisición por parte de los estudiantes de los conocimientos y competencias propias de las enseñanzas impartidas en el título durante este periodo.

Al amparo de esta adenda, fueron múltiples las decisiones que se tomaron en relación con el seguimiento y evaluación de los títulos, tanto en el ámbito de la UCA en su conjunto como en el propio centro.

A nivel de Centro (EDUCA), la Comisión de Garantía de Calidad ha tomado las decisiones, motivadas por la pandemia, en el curso 2020/2021, contenidas en <https://escuelasdoctorales.uca.es/doctorado/normativa-reguladora-de-las-enseñanzas-de-doctorado/>. En cualquier caso, por tanto, se han arbitrado los cauces y los medios necesarios para establecer mecanismos de evaluación no presencial, dadas las circunstancias sanitarias que hemos padecido en 2020/21, y semipresencial, en el caso de las actividades programadas y celebradas durante periodos en los que la situación sanitaria lo permitió, que tuvieron carácter presencial.

Puntos Fuertes:

Han alcanzado notable éxito los cauces y los medios necesarios arbitrados para establecer mecanismos de evaluación no presencial, dadas las circunstancias sanitarias que hemos padecido en 2020/2021, y semipresencial, en el caso de las actividades programadas y celebradas en periodos en los que las circunstancias sanitarias lo permitieron, que tuvieron carácter presencial.

Puntos débiles	Acciones de mejora
<i>Punto débil nº 1:</i> Más implicación y mayor número de contribuciones de la Comisión de la Calidad del PD en la atención a las actuaciones realizadas para subsanar los puntos débiles detectados.	<i>Acción de mejora nº 1:</i> Fomentar el contacto, virtual telemático o presencial, entre Comisión Académica del PD y Comisión de Calidad del PD.
<i>Punto débil nº 2:</i> Mayor implicación de la Comisión encargada del Sistema de Garantía de Calidad de la UCA para el mejor funcionamiento del PD.	<i>Acción de mejora nº 2:</i> Corresponde a la Universidad de Cádiz arbitrar los cauces para que la Comisión responsable se haga más presente a lo largo de todo el curso académico.

Fecha del informe DEVA. Especificar tipo informe DEVA (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
13/07/2021 Informe de seguimiento del plan de mejora (Origen: Informe Renovación de la Acreditación. Año: 2019)	<i>Recomendación nº 4:</i> Se recomienda atender a las recomendaciones de los diferentes informes externos y propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento e incorporarlas a la planificación y desarrollo del programa.	Acción de mejora: Dichas recomendaciones están siendo atendidas tanto en este autoinforme como en los diferentes informes anteriores anuales sobre el PD. Entendemos que esta acción, que se continúa realizando, logra sus objetivos, como puede constatarse en las evidencias y enlaces que se incluyen en cada informe anual sobre la planificación y desarrollo del PD.

(*) Informe de verificación, modificación, seguimiento o renovación de la acreditación

3) PROCESO DE IMPLANTACIÓN

Análisis y Valoración:

	Indicadores	TITULO					CENTRO (EDUCA)				
		2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020/21
ISGCPD-P03-01	“El contenido o memoria del Programa de Doctorado”. DEVA	3,9	4,33	4,07	4,33	4,11	3,47	3,7	3,73	3,88	3,89
ISGCPD-P03-02	“La oferta formativa de cursos y seminarios del Programa de Doctorado”. DEVA	3,39	4,21	3,79	4,10	4,17	3,01	3,25	3,29	3,42	3,31
ISGCPD-P09-12	“La labor de dirección y tutela de su director/a de tesis”. DEVA	4,13	4,29	4,43	4,56	4,56	4,34	4,4	4,41	4,38	4,53
ISGCPD-P03-03	“Procedimiento para el seguimiento y valoración del doctorando: documento de actividades y plan de investigación”.	3,43	4,29	3,86	4,30	3,94	3,26	3,55	3,59	3,70	3,84
ISGCPD-P09-13	“La labor de su tutor/a de tesis”.	3,78	4,36	4,43	4,56	4,56	4,2	4,39	4,38	4,37	4,49
ISGCPD-P03-04	“El contenido o memoria del Programa de Doctorado”.	4,71	4,75	4,67	4,73	4,81	4,11	4	4,03	4,26	4,38
ISGCPD-P03-05	“La oferta formativa de cursos y seminarios del Programa de Doctorado”.	4,53	4,88	4,59	4,57	4,76	3,5	3,71	3,83	4,03	4,11
ISGCPD-P03-06	“Procedimiento para el seguimiento y valoración del doctorando: documento de actividades y plan de investigación”.	4,53	4,88	4,53	4,60	4,85	4,03	4,01	4,00	4,27	4,34
ISGCPD-P04-18	Satisfacción global del tutor/director con el aprovechamiento de la tutela de tesis por parte del doctorando.	4,15	3,86	4,20	3,67	4,64	4,33	4,43	4,38	4,39	4,50
ISGCPD-P04-19	Satisfacción global del tutor/director con el compromiso del doctorando con su proceso de aprendizaje.	4,21	4	3,90	4,00	4,64	4,26	4,34	4,34	4,34	4,46

Como se aprecia en la anterior tabla de indicadores, en lo que se refiere al grado de satisfacción del doctorando del PD con el contenido o memoria del Programa de Doctorado, la oferta formativa de cursos y seminarios del Programa de Doctorado y el procedimiento para el seguimiento y valoración del doctorando: documento de actividades y plan de investigación, los datos proporcionados sobre el grado de satisfacción del doctorando del PD en Lingüística, en lo que respecta al curso 2020/21 y atendiendo comparativamente a los aportados para cursos anteriores, se presentan al alza en lo que se refiere a los relacionados con la oferta formativa de cursos y seminarios del PD y se mantienen los mismos resultados de 2019/20 en lo que se refiere a la labor de dirección y tutela de director/a de tesis y de tutor/a. Este indicador ya había subido considerable y satisfactoriamente el curso anterior, manteniéndose ahora la tendencia al alza, el grado de satisfacción del doctorando del PD con la labor de dirección y tutela de su director/a de tesis y la labor de tutela de su tutor/a de tesis. Todo ello puede deberse a la puesta en marcha de determinadas acciones de mejora, descritas en los correspondientes autoinformes, y cuya práctica, dados los resultados, se siguen manteniendo. Nos referimos, concretamente, a la realización de las Jornadas doctorales específicas del Programa de Doctorado en Lingüística, llamadas también Jornadas predoctorales, en las que, además de la información general sobre el programa, se ofrece el cronograma general del curso de que se trata; a la oferta a nuestros doctorandos de actividades formativas y seminarios que se realizan en la Universidad de Cádiz, tanto organizados por el Instituto de Lingüística Aplicada como por otros programas de doctorado; la labor continua activa de la Comisión Académica en lo que se refiere a la valoración y seguimiento de las actividades del doctorando, con la colaboración activa de tutores y directores.

Del mismo modo, se ha de subrayar el significativo aumento, para el curso 2020/2021, por una parte, en la tasa de satisfacción global del tutor/director con el compromiso del doctorando con su proceso de aprendizaje, cuyo indicador revela datos superiores a todos los cursos anteriores, así como en la tasa de satisfacción global del tutor/director con el aprovechamiento de la tutela de tesis por parte del doctorando, que también alcanza cotas superiores a todos los cursos anteriores. Este aumento puede deberse a una acción de mejora que ha dado como resultado que se ha incrementado el número de reuniones de tutores y directores con doctorandos, presencial y/o virtualmente, y al intercambio de correos electrónicos entre doctorandos y comisión académica, tutores, directores.

En lo que se refiere al Centro, respecto a estos indicadores, se observa también un aumento en la satisfacción de los doctorando con la labor de tutela y dirección de su director de tesis y el procedimiento para el seguimiento y valoración del doctorando: documento de actividades y plan de investigación.

En lo que se refiere a la satisfacción de los investigadores con el PD resulta significativa el aumento en la tasa del curso 2020/21 en lo que se refiere al contenido o memoria del PD, la oferta formativa de cursos y seminarios del PD y el procedimiento para el seguimiento y valoración del doctorando: documento de actividades y plan de investigación, llegando a las cotas más altas de todos los años de vigencia del PD, y esto a pesar de las circunstancias sanitarias que han concurrido durante este curso. Todo ello puede ser resultado de las acciones de mejora puestas en marcha, a las que ya hemos hecho referencia en párrafos anteriores.

En cualquier caso, conviene anotar que en las ediciones anuales del “Informe de Seguimiento del Programa de Doctorado de Lingüística por la UCA”, realizado por la Comisión de Seguimiento de la DEVA, se reconoce, respecto al proceso de implantación del título y el desarrollo del mismo conforme al grado de cumplimiento de la memoria verificada, que ha sido satisfactorio.

Esta misma valoración puede inferirse de los datos obtenidos de las encuestas realizadas a doctorandos y profesores implicados en dicho Programa sobre su grado de satisfacción con el mismo, como puede constatarse en la anterior tabla de indicadores. Asimismo, respecto al desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, se indica en los mencionados informes que es adecuado, coherente y no se han producido incidencias significativas, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los doctorandos.

En relación a los mecanismos de coordinación, se ha de hacer mención a la Comisión Académica del Programa de Doctorado y a la Comisión de Calidad del PD. La primera citada, cuya constitución actual puede verse en <https://bit.ly/2AlorBk>, se ha reunido periódicamente, recogiendo en Actas los acuerdos y propuestas. Por su parte, la Comisión de Garantía de la Calidad del Programa de Doctorado en Lingüística, con representación de los diferentes grupos de interés que participan en el mismo (véase la composición en <https://bit.ly/2NO1KcF>) mantiene un calendario de reuniones periódicas en las que hasta ahora se han ido valorando los informes de seguimiento de la DEVA, además de que se han aprobado los autoinformes del Programa y otros asuntos cuando esto ha sido necesario (véase documentación en el apartado “Comisión de Garantía de la Calidad” > “Documentos” en la web del Programa, <https://goo.gl/9HG4Rd>).

En relación al cuerpo docente, es suficiente y óptimo para el cumplimiento del programa y los compromisos de la Memoria, con elevada cualificación y actividad investigadora (plasmada en elevados indicadores de sexenios,

proyectos y productividad científica), y preocupados por su formación y reciclaje (elevada participación en actividades formativas y en acciones de movilidad). Todo ello puede constatarse en la consulta del correspondiente orcid de cada profesor.

En lo que respecta a las infraestructuras, destacamos que, tal como se desprende de las encuestas de satisfacción realizadas, de las que damos cuenta en el apartado 5 “Infraestructuras, recursos y dotación de servicios” del presente autoinforme, sigue siendo muy alto el grado de satisfacción de los doctorandos, profesorado e investigadores con los recursos materiales e infraestructuras del PD.

Asimismo, debemos destacar, una vez más, el diseño y desarrollo del gestor informático o plataforma de posgrado de la UCA (<http://posgrado.uca.es/doctor>), pues permite disponer de la totalidad de la documentación de los doctorandos en línea, actualizada y accesible por todos los usuarios a través de los diversos perfiles o funciones existentes (desde la dirección de Escuela de doctorado, presidencia y secretaría del PD hasta tutor, director y profesorado del PD y, por supuesto, doctorando), y que constituye, junto a las webs de la Escuela de Doctorado EDUCA (<http://escueladoctoral.uca.es>) y del Programa de Doctorado en Lingüística (<https://bit.ly/2CvEON6>), los instrumentos de trabajo cotidiano para todos los usuarios del PD.

En relación a la aceptación social del PD, debemos mostrar la satisfacción por la elevada demanda por parte de potenciales interesados, tal como se infiere del indicador expuesto en el primer apartado de este autoinforme. Ello ha supuesto un número de doctorandos de nuevo ingreso en el PD mayor que en los cursos 2017/18 y 2018/19, y, sobre todo, un aumento en el número total de estudiantes matriculados. Para facilitar la estancia en la UCA de alumnado con obligaciones laborales o de otro tipo y/o domiciliado fuera de la provincia y su presencialidad en las actividades formativas que la requieran (solo 3 de las ofertadas, a cursar durante todo el período previo al depósito de la tesis), se confeccionan para estas actividades horarios intensivos y de agrupamientos de sesiones presenciales de más de 4 o 5 horas diarias durante todos los días de la semana. No obstante, dadas las circunstancias sanitarias que han afectado la impartición presencial de las actividades formativas, las programadas para este curso 2020/2021 que se han celebrado durante el periodo de confinamiento total o parcial, se han impartido por videoconferencia y otros medios telemáticos. Hemos de destacar que, a pesar de las terribles circunstancias que nos han envuelto, no se ha dejado de celebrar ninguna de las actividades formativas programadas. En cualquier caso, debemos destacar que un porcentaje elevado de estos alumnos procede de otras universidades españolas y del extranjero, denotando el carácter de atractor del título ante la ausencia de una oferta similar en la Comunidad Autónoma de Andalucía y su práctica inexistencia en otras Universidades de nuestro país.

El alumnado se ha distribuido de manera prácticamente equilibrada entre las cinco líneas de investigación del PD (Comunicación y aplicaciones tecnológicas de la Lingüística, Lingüística aplicada, Lingüística clínica, Variación y análisis del discurso y Contacto de lenguas e interculturalidad), demostrando la pertinencia de todas y cada una de ellas. Esto puede ser, al menos en parte, debido a que, todos los cursos académicos, se informa pormenorizadamente al alumnado de nuevo ingreso de la adscripción y participación de los investigadores del PD en las líneas de investigación del mismo. Para el cumplimiento de este objetivo, se desarrollan ex profeso unas “Jornadas específicas del Programa de Doctorado en Lingüística”, durante las cuales, en la sesión correspondiente a las “Líneas y propuestas de proyectos de tesis doctorales de las líneas de investigación del programa de doctorado en “Lingüística””, los correspondientes investigadores adscritos a cada una de las 5 líneas de investigación diseñadas para este PD exponen a los doctorandos sus investigaciones particulares en el marco de cada línea y formulan sus propuestas de proyectos de tesis doctorales de las líneas de investigación del programa de doctorado en “Lingüística”. En este marco de sesiones informativas se recomienda a los alumnos doctorandos que una de las dos actividades formativas de carácter presencial que deben cursar, en las que deben participar activamente, sea la que corresponde a la línea de investigación en la que se han inscrito y, por tanto, corresponde en grado alto a sus intereses académicos, siguiendo siempre, obviamente, las indicaciones de sus tutores. En relación con estas 5 líneas de investigación que integran el programa, se está asistiendo a una potenciación de las mismas, fundamentalmente, por la participación del profesorado del PD en los comités científicos y organizadores de eventos científicos que se han celebrado o se celebrarán en la UCA, que se ofertan como actividades formativas para su asistencia y/o participación a los doctorandos del PD. Todo ello muestra que, en relación con el programa formativo del PD, se ha desarrollado una intensa actividad de coordinación.

A lo largo de los cursos académicos se han realizado distintos avances en relación a las competencias, pues se han identificado aquellas competencias, capacidades y destrezas que han de ser adquiridas por los doctorandos con la realización de las diferentes actividades formativas. La Comisión Académica diseña las actividades anuales atendiendo al hecho de que, a lo largo del PD, se han de desarrollar estas competencias, lo que obliga a la secuenciación de las actividades formativas. La relación de las competencias de la Memoria verificada es tenida

en cuenta y evaluada en el despliegue de las correspondientes actividades formativas, como se puede observar en el apartado Descripción de cada actividad: <https://goo.gl/7iNH2o>.

Asimismo, al objeto de garantizar el perfil de ingreso, previamente definido en la memoria verificada en su apartado 3.1.3., la Comisión Académica, anualmente, evalúa la adecuación de los requisitos de acceso de los solicitantes a través de los criterios de admisión establecidos en la memoria, apartado 3.2.1. y siguiendo el Reglamento UCA/CG06/2012, por el que se regula la ordenación de los estudios de doctorado en la UCA (<https://goo.gl/kH7KNN>) y la Instrucción UCA/103VP/2016, de 25 de noviembre de 2016, del Vicerrector de Planificación de la UCA, que define los procedimientos para la gestión del régimen de dedicación y permanencia en los estudios de doctorado de la UCA (<https://goo.gl/XRgGBG>). Así, tras la validación administrativa, la Comisión Académica establece la validación académica, pues se evalúan los requisitos específicos (<https://goo.gl/wNt99k>), el currículum vitae del solicitante, el grado de competencia comunicativa en lengua española (pues el idioma de las actividades que se imparten es el español), la propuesta de línea de investigación y la presentación del compromiso de dirección de tesis doctoral por parte de un investigador competente. Como resultado de esta evaluación, la Comisión Académica asigna una puntuación a cada aspirante solicitante, lo que posibilita establecer un orden de prelación entre los aspirantes para su admisión o inclusión en listas de espera, según las plazas ofertadas y solicitadas. Con estos datos se emite una “Resolución provisional” y se activa el plazo de alegaciones según la normativa vigente. Tras la resolución definitiva de admisión, el interesado puede iniciar el procedimiento de matriculación. De este modo, la Comisión Académica garantiza que el doctorando cumple con el perfil de ingreso establecido en la Memoria. Todo ello se articula operativamente a través de la plataforma “Expediente dinámico Doctorado” (EXDINDR, <https://posgrado.uca.es/doctor/>), en la que se valida la documentación y se ejecuta la evaluación de la Comisión Académica; se permite formular las alegaciones, y se publica la Resolución provisional y definitiva que permite la activación de la pestaña “Matrículas” con la que se inicia el proceso de matriculación en el PD.

La planificación de las actividades formativas y su seguimiento son aspectos tratados por la Comisión Académica del PD y que se trasladan a los diversos investigadores a través de cada uno de los responsables coordinadores de las diversas líneas de investigación. Como es sabido, los doctorandos deben cursar, durante el periodo de sus estudios, obligatoriamente dos de las cinco actividades que conforman el Módulo de formación avanzada, que está conformado por cinco cursos/seminarios vinculados, respectivamente, a cada una de las cinco líneas de investigación del PD y a la actividad de los equipos e investigadores de las distintas universidades colaboradoras que lo sustentan. Se recomienda a los doctorandos, bajo el consenso de sus tutores, que estas dos actividades formativas obligatorias sean cursadas después del seminario metodológico Metodología y técnicas de documentación en investigación lingüística, de carácter anual, presencial (siempre que las circunstancias sanitarias lo han permitido) y obligatorio en nuestro PD, y recomendado sobre todo para sea cursado por el alumnado en su primer año, pues les servirá como acogida e introducción al doctorado, al darles cuenta de las diferentes técnicas y métodos en investigación lingüística. La planificación trazada contribuye a mostrar la coherencia y utilidad para el doctorando de las actividades programadas, así como la modalidad de impartición de las mismas.

La planificación anual de las actividades es consensuada y aprobada por la Comisión Académica en reunión convocada para ello y, posteriormente, una vez aprobada se presenta a la Escuela de Doctorado EDUCA, que se encarga de configurar y gestionar la oferta anual de actividades formativas de nuestro PD. Adicionalmente, la Escuela propone actividades transversales para todos los programas de doctorado de la UCA, como las de “Iniciación a los estudios de doctorado”, “Búsqueda, gestión, comunicación y difusión de la información científica”, “Mecanismos para financiar la I+D+i”, “Redacción en inglés de artículos científicos”, etc.

También anualmente se realiza una revisión y mejora de los programas de doctorado. Un aspecto significativo a considerar para analizar el diseño, la organización y el desarrollo del programa formativo del PD es la capacidad de resolución de la Escuela de Doctorado a través del BAU (Buzón de Atención al Usuario P06 Procedimiento para la gestión y análisis de las reclamaciones, sugerencias y felicitaciones del Programa de Doctorado). Hemos de señalar que en el Buzón de Atención al Usuario (BAU) no se ha registrado hasta el momento ni una sola queja o incidencia relacionada con el Programa de Doctorado en Lingüística y, que, por el contrario, se han registrado ya felicitaciones. Como ya hemos indicado, la coordinación específica de las actividades formativas más estrechamente vinculadas con cada línea de investigación corresponde al responsable coordinador de cada línea, si bien, tanto estas actividades como el resto de las que configuran el PD son objeto de seguimiento y control por parte de la Comisión Académica del PD. Cabe destacar que este proceso de coordinación se ve claramente favorecido por el hecho de que todos los coordinadores de línea de investigación son miembros de la Comisión Académica.

Por otra parte, la Comisión Académica aprueba al inicio de cada curso académico, en reuniones ordinarias, la planificación de actividades que se ofertarán y llevarán a cabo en el mismo, como puede comprobarse en las actas de sus reuniones (<https://goo.gl/iCbpMQ>). Asimismo, la Comisión Académica del programa de doctorado asigna a cada doctorando un director de tesis doctoral en el plazo máximo de seis meses desde su matriculación en concepto de tutela académica (<https://goo.gl/Vk1kq9>). El cumplimiento de este objetivo implica que la Comisión Académica articule el procedimiento adecuado para su asignación.

El capítulo III del Título II, Desarrollo de los estudios de Doctorado, del citado Reglamento indica que el Documento de Actividades formativas del Doctorando integra tanto las actividades formativas como los cursos y seminarios. En efecto, cada actividad realizada por el doctorando debe ser validada en soporte electrónico por su Tutor/a y Director/a de Tesis, quien es el máximo responsable de la coherencia y de la idoneidad de las actividades de formación del doctorando. Seguidamente, la Comisión Académica procederá a refrendar o modificar dicha validación. A través de la plataforma “Expediente Dinámico Doctorado” cada doctorando, con su propia clave personal, podrá visualizar de manera actualizada el grado de cumplimiento de las actividades formativas y el control de su expediente (EXDINDR: <https://posgrado.uca.es/doctor/>, en la pestaña “Expediente > Actividades formativas: Función: Informe de progreso de las actividades formativas”; así como pestaña “Expediente > Control de expediente: Cómputo de plazos y Árbol de expediente”).

En cuanto al Plan de Investigación, antes de la finalización del primer año desde su matriculación, el doctorando elaborará al menos una propuesta esquematizada y resumida de la investigación que se propone realizar, en la que debe incluir diferentes apartados que aludan a la exposición de los antecedentes, la metodología, los objetivos que se propone alcanzar y la bibliografía disponible. Dicho Plan se podrá mejorar y detallar a lo largo de la permanencia del Doctorando en el PD, con el aval, en todos los casos, del tutor y del director. Incluso puede llegar a ser sustituido por otro. En todos los casos, el Plan de Investigación, una vez avalado por el tutor y el director, debe ser evaluado y, si procede, aprobado por la Comisión Académica.

En efecto, una vez validado el Plan de Investigación por el doctorando, su tutor y su director o directores, la presidenta de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Lingüística convoca a los miembros de la Comisión Académica del Programa a una reunión virtual para que, en el plazo establecido en esta convocatoria, le comuniquen, a través de e-mail, su evaluación individual del Plan de Investigación, así como las observaciones, comentarios y sugerencias que, referidas a dicho Plan de Investigación, estimen oportunas. Tras aunar dichas evaluaciones, la presidenta y uno de los miembros de la Comisión Académica, seleccionado para tal menester pues ejerce la función/cargo de secretario de la CA, emiten una valoración global y proceden a la evaluación del mismo. La resolución es comunicada al doctorando, de modo individualizado, por parte de la presidenta de la Comisión Académica del Programa a través de la plataforma de gestión de expedientes de Doctorado de la UCA, en la que incluye, también de manera individual y sin hacer constar el nombre del miembro de la Comisión Académica que los ha emitido, las observaciones, comentarios y sugerencias que, referidas a su Plan de Investigación, se hayan proferido por parte de todos los miembros de la Comisión Académica, si las hubiera. En concreto, la evaluación del Plan de Investigación por parte de la Comisión Académica se realiza y registra a través de la plataforma “Expediente dinámico Doctorado” (EXDINDR, <https://posgrado.uca.es/doctor/>), en concreto, en la pestaña “Expediente > Plan de investigación”). Para la evaluación se valora especialmente el desarrollo del plan de investigación del doctorando, en particular en relación con el cronograma propuesto y las modificaciones producidas, la oportunidad de la metodología propuesta y los avances contrastables logrados en la investigación, así como el comentario y registro de las referencias bibliográficas actualizadas sobre el tema de su investigación. (Ver Artículo 21 del Reglamento UCA/CG06/2012: <https://goo.gl/n6pTWD>).

En lo que se refiere al período en el que se procede a la valoración de los planes de investigación, esta tiene carácter semestral, de tal manera que las convocatorias de las reuniones virtuales referidas en el párrafo anterior se realizan en los meses de mayo y octubre de cada año. Anualmente, la Comisión Académica evalúa el documento de actividades del doctorando (DAD), junto con los informes que a tal efecto deberán emitir el tutor y el director. La evaluación anual de todos los agentes se realiza y registra a través de la plataforma.

Finalmente, el control del depósito y lectura de tesis está regulado por la Instrucción UCA/IO4VP/2015, de 30 de abril de 2015 (<https://goo.gl/DT6dQY>), y se inicia solicitando a la Comisión Académica la autorización de dicho depósito. Dicha Comisión debe pronunciarse en el plazo de 30 días hábiles sobre la valoración académica de la tesis doctoral, refiriéndose en particular a los requisitos establecidos en el control de calidad del PD, en los términos del artículo 24.4 del Reglamento UCA/CG06/2012 (<https://goo.gl/n6pTWD>). Ante la Resolución que deniegue la continuación del trámite de depósito de la tesis doctoral el doctorando puede interponer recurso de

alzada ante el Rector. Una vez autorizada la tramitación de la tesis, el doctorando la debe depositar en la Secretaría General de la Universidad.

El acceso y consulta de la tesis depositada es efectivo, previa solicitud del interesado en dicha consulta, por un plazo de quince días hábiles desde su depósito. Este plazo puede ampliarse por parte del Vicerrectorado competente en estudios de Doctorado.

Finalizado el plazo de depósito y no habiéndose producido alegaciones a la tesis, se autorizará su defensa, lo que se comunicará al doctorando, a los directores de la tesis y al coordinador del Programa de Doctorado. Si, por el contrario, se producen alegaciones, estas se remiten, una vez finalizado el plazo de depósito de la tesis, al doctorando, a los directores de la tesis y al coordinador del Programa de Doctorado, quienes deberán emitir informes que den respuesta a las mismas, en el plazo máximo de 20 días hábiles, y trasladarlos a la Comisión de Doctorado de la UCA.

Autorizada la defensa de la tesis por la Comisión de Doctorado, el director de la tesis, con el referendo del tutor, presentará a la Comisión Académica del PD una propuesta de cinco miembros (tres titulares y dos suplentes) para su nombramiento como tribunal de tesis.

Toda la actividad sobre el procedimiento de depósito y lectura de la tesis se realiza y registra a través de la plataforma.

Como ha quedado mostrado, la Comisión Académica interviene activamente en la coordinación de los procedimientos y mecanismos para la supervisión del desarrollo del programa, para analizar los resultados y determinar acciones de mejora.

En lo que se refiere a las tutorías, además de las tutorías colectivas, que son las sesiones informativas y de orientación y atención al alumnado que se llevan a cabo durante la celebración de las correspondientes ediciones de las “Jornadas específicas del Programa de Doctorado en Lingüística” y en las diferentes sesiones y mesas redondas organizadas para alumnado del Máster Universitario en Comunicación Internacional de la UCA; de los egresados en lenguas, literaturas y lingüística de nuestra Universidad, y del alumnado inscrito o interesado en los estudios de Máster y Doctorado en la UCA, hemos de mencionar el activísimo papel que tiene tanto el correo electrónico institucional del PD (doctorado.linguistica@uca.es) como el correo institucional personal de cada profesor vinculado o relacionado con el PD para la atención personalizada al doctorando.

En efecto, aunque se le facilita a cada doctorando la relación de los correos electrónicos del profesorado del PD, puede acceder libremente a los mismos mediante su búsqueda en el directorio de la UCA (<https://directorio.uca.es/cau/directorio.do>). Dicho cauce de comunicación puede obviamente ser utilizado, y de hecho lo es con frecuencia, para el concierto de citas presenciales o por videoconferencia con el profesorado, de modo individual o colectivo, y lograr así una atención más personalizada. En cualquier caso, debemos destacar la disponibilidad del profesorado del PD para concertar estas citas presenciales / por videoconferencia de acuerdo con la disponibilidad horaria del doctorando, que, por razones de diversa índole, sobre todo, laborales, cuenta con horario restringido y no coincidente con las tutorías oficiales presenciales / virtuales regladas oficiales del profesor.

Como se puede observar tanto los procedimientos establecidos en el SGCPD como en la plataforma “Expediente dinámico Doctorado” (EXDINDR, <https://posgrado.uca.es/doctor/>) se articulan y se adecuan al objeto de dar cumplimiento y seguimiento de las normativas en vigor, siendo este hecho un valor añadido para garantizar la calidad del PD. Las normativas de mayor interés son:

- Reglamento UCA/CG06/2012, por el que se regula la ordenación de los estudios de doctorado en la UCA (<https://goo.gl/n6pTWD>).
- Instrucción UCA/103VP/2016, de 25 de noviembre de 2016, del Vicerrector de Planificación de la UCA, que define los procedimientos para la gestión del régimen de dedicación y permanencia en los estudios de doctorado de la UCA (<https://goo.gl/QFsQFN>).
- Instrucción UCA/IO4VP/2015, de 30 de abril de 2015, del Vicerrector de Planificación de la UCA, por la que se desarrolla el procedimiento para el depósito y defensa de la tesis doctoral en la UCA (<https://goo.gl/DT6dQY>).
- Instrucción UCA/IO8VDF/2013, de 21 de noviembre de 2013, del Vicerrector de Docencia y Formación de la UCA, por la que se desarrolla el Reglamento UCA/CG06/2012, de 27 de junio de 2012, por el que se regula la ordenación de los estudios de doctorado en la UCA en materias de tesis sometidas a confidencialidad (<https://goo.gl/S5QDcQ>).

- Plan de Dedicación Académica 2017/2018 aprobado en Consejo de Gobierno de 9 de marzo (BOUCA núm. 228, de 23 de marzo de 2017 (<https://goo.gl/AxcYhh>)).

Puntos Fuertes:

- Ha aumentado el número de doctorandos inscritos en las actividades formativas que se han convocado, las cuales, a pesar del estado actual por las circunstancias sanitarias, no se han visto afectadas en modo alguno en lo que se refiere a su convocatoria, pues se han realizado utilizando medios telemáticos. De ahí la más alta cota de satisfacción de los doctorandos con la oferta formativa de cursos y seminarios, cota que ha sido la más alta en todos los años de impartición del programa.
- Se ha fomentado, fundamentalmente por el uso de los medios telemáticos que las circunstancias sanitarias han impuesto, el seguimiento de tutores/directores de doctorandos tutorizados y tesis doctorales que dirijan.
- Se han nivelado los conocimientos de materias lingüísticas de alumnado de nuevo ingreso en el PD y determinado si son los necesarios para el desarrollo del PD.
- Se han arbitrado los cauces y los medios necesarios para establecer mecanismos de evaluación no presencial, dadas las circunstancias sanitarias que hemos padecido en 2020/2021.
- Han sido un éxito la impartición de las actividades del Programa de Doctorado en Lingüística que se celebraron en el periodo menos crítico (cuando la Universidad, siguiendo instrucciones de Sanidad, lo permitió) en las instalaciones del Instituto Universitario de Lingüística Aplicada de la UCA, que dispone de los medios y recursos necesarios para la formación de los doctorandos.

Puntos débiles	Acciones de mejora
<p><i>Punto débil nº 3:</i> No se han renovado los mecanismos de acceso del profesorado para la dirección o codirección de tesis.</p>	<p><i>Acción de mejora nº 3:</i> Teniendo en cuenta la convocatoria y resolución de tramos de investigación por parte de la Junta de Andalucía y la convocatoria y resolución de sexenios de investigación internos por parte de la UCA, se deberían arbitrar requisitos más específicos para el profesorado que, potencialmente, está habilitado para la dirección, codirección y cotutela de tesis doctorales. Justifica la necesidad de que esta acción se lleve a cabo la obligada recurrencia a codirecciones de tesis o a profesorado externo que cumpla los requisitos para la dirección de tesis.</p>
<p><i>Punto débil nº 4:</i> No hay contacto con los solicitantes que demandan acceso a nuestro PD.</p>	<p><i>Acción de mejora nº 4 :</i> Una vez obtenida la relación de solicitudes presentadas para acceder a nuestro PD, convocar una reunión, presencial, virtual o en ambas modalidades, con los solicitantes para informarles del PD y resolver sus posibles dudas y vacilaciones respecto a su ingreso efectivo en el PD.</p>

Fecha del informe DEVA. Especificar tipo informe DEVA (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
<p>13/07/2021</p>	<p><i>Recomendación nº 5:</i></p>	<p>Acción de mejora:</p>

<p>Informe de seguimiento del plan de mejora (Origen: Informe Renovación de la Acreditación. Año: 2019)</p>	<p>Se debe constatar que el nivel de idiomas de los alumnos extranjeros requerido en los requisitos de acceso, se acredita con un certificado que cumpla con los criterios establecidos en el Marco Común Europeo de Referencias para las Lenguas (MCERL). Los alumnos extranjeros deben tener un nivel específico de español.</p>	<p>La Comisión Académica del PD ha elaborado un formato de currículum vitae para ser cumplimentado por el alumnado que requiera admisión en el PD, que incluye apartado específico en el que se hagan constar los conocimientos de idiomas que posee, con indicación expresa del nivel de conocimiento y el certificado/acreditación del mismo. La Comisión Académica tendrá en cuenta como criterio de admisión importante, vinculado y vinculante para la baremación de este apartado, la certificación oficial en dicho CV de conocimiento de idioma español por parte de alumnado extranjero. Las otras acciones de mejora propuestas, complementarias a la aportada, para completar la resolución de la recomendación han consistido en la programación de una entrevista oral del responsable de la línea de investigación a la que se adscribe el doctorando con este una vez que ha sido preseleccionado para su admisión en el PD. En dicha entrevista, que se realiza con cada doctorando, con independencia de su nacionalidad o idioma nativo, se pretende que este proporcione datos sobre su formación académica, conocimientos previos de Lingüística, actividades profesionales, explicación de las razones por las que ha iniciado sus estudios en este Programa y una descripción lo más detallada posible de los temas de investigación que pretende abordar así como de sus conocimientos previos al respecto. Además del conocimiento de su nivel de idioma, se extrae información sobre otros aspectos que permiten conducir su tutorización y asignación de un director acorde con sus intereses investigadores.</p>
---	--	---

(*) Informe de verificación, modificación, seguimiento o renovación de la acreditación

4) PROFESORADO

Análisis y Valoración:

	Indicadores	TÍTULO					CENTRO (EDUCA)				
		2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
ISGCPD-P09-01	Nº Profesores que participan en el Programa (DEVA)	29	29	29	29	29	724	712	772	885	880
ISGCPD-P09-02	Nº Profesores que participan en el Programa de la Universidad	17	17	17	16	15	396	389	457	531	528
ISGCPD-P09-03	Nº Profesores tutores /directores	15	15	15	15	15	308	332	402	487	509
ISGCPD-P09-04	Experiencia investigadora del profesorado UCA implicado en el PD: Total Sexenios.	36	40	40	32	30	884	913	1030	1345	1376
ISGCPD-P09-05	Experiencia investigadora del profesorado UCA implicado en el programa de doctorado: Total Sexenios vivos. DEVA	100,00%	100,00%	100,00%	75,00%	73,33%	91,14%	91,08%	87,87%	80,73%	85,31%
ISGCPD-P09-06	Experiencia investigadora del profesorado implicado UCA en el PD: Total Sexenios Potenciales.	98,63%	100,00%	71,43%	71,11%	100,00%	100,00%	100,00%	87,44%	100,00%	98,18%
ISGCPD-P09-07	Número de proyectos de investigación competitivos vivos. (DEVA)	5	5	4	7	9	157	187	170	225	261
ISGCPD-P09-08	Número de patentes cuya autoría pertenece a los profesores (DEVA opc)	-	-	0	0	0	120	111	128	151	158
ISGCPD-P09-09	Porcentaje de participación de investigadores en proyectos de investigación activos en convocatorias públicas.	76,47%	76,47%	50,00%	80,59%	86,67%	63,13%	68,64%	74,62%	78,56%	84,79%
ISGCPD-P09-10	Participación de investigadores en acciones formativas (gestión docente e investigadora y la investigación).	29,41%	19,20%	17,24%	17,24%	31,03%	28,61%	20,30%	33,58%	33,15%	38,42%
---	Porcentaje de tesis con cotutela internacional. DEVA	0,00%	0,00%	0,00%	50,00%	0,00%	6,90%	5,40%	2,38%	6,67%	6,17%
ISGCPD-P09-11	Número de directores de tesis defendidas. DEVA	-	0	2	3	4	30	58	83	63	91

ISGCPD-P09-12	Satisfacción global del doctorando con la tutela de tesis. DEVA	-	4,29	4,43	4,56	4,56	4,34	4,4	4,41	4,38	4,53
---------------	---	---	------	------	------	------	------	-----	------	------	------

En cuanto al número de profesores que participan en el Programa de Doctorado desde el curso 2016/2017, en el que se incorporó un profesor no perteneciente a la UCA, no se han experimentado variaciones cuantitativas, lo que muestra la estabilidad de la plantilla de docentes e investigadores del PD. Prueba de ello es la consolidación del número de profesores tutores y/o directores, que asumen favorablemente las labores de tutorización y (co)dirección de los doctorandos inscritos en sus respectivas líneas de investigación. A diferencia de lo que se observa en nuestro PD, a nivel de Centro (EDUCA), ha disminuido tanto el número de profesores que participan en los programas de doctorado como el de profesores participantes de la Universidad de Cádiz, si bien ha aumentado el número de profesores que ha desempeñado labores de tutorización / dirección durante el curso 2020/2021.

Ahora bien, hay que subrayar que, debido a la baja por fallecimiento de un profesor de la Universidad participante en el PD, ha disminuido muy ligeramente el número de sexenios del profesorado UCA implicado en el PD, si bien el número de sexenios relacionados sigue siendo alto y, por tanto, satisfactoriamente revelador de la experiencia investigadora de este profesorado mismo. En cualquier caso, como se ha apuntado ya como punto débil, parece obligada la actualización de estos datos por parte de la Comisión Académica del PD para dar cuenta tanto de los sexenios vivos reconocidos por la CNEAI como de los tramos de investigación de los Complementos Autonómicos reconocidos por la Junta de Andalucía y los sexenios de investigación internos reconocidos por la Universidad de Cádiz, que habilitan para la tutorización / (co)dirección de tesis doctorales. No obstante, también se ha de tener en cuenta la participación de profesorado doctor acreditado en la impartición puntual de actividades formativas del mismo, en muchos casos pertenecientes a otras universidades españolas o europeas, lo que indudablemente redundará en el enriquecimiento de nuevas perspectivas de enfoque de investigación y conocimientos para el alumnado, pero cuyo número de sexenios reconocidos por la CNEAI no se incluye en estos indicadores. Se ha atender, además, a las no evaluaciones, y, por ende, al no reconocimiento de estos tramos o períodos de investigación del profesorado en las universidades europeas.

Asimismo, en lo que se refiere a los proyectos de investigación competitivos vivos que se desarrollan en el marco del PD, y que vienen a añadirse a los proyectos competitivos ya concluidos de los que se daba cuenta en los autoinformes correspondientes a los cursos anteriores de desarrollo del PD, es de destacar que están vinculados satisfactoriamente a cada una de las 5 líneas de investigación de nuestro PD, así como el hecho de que las tesis defendidas ya en el marco de este PD se encuadran satisfactoriamente en estos proyectos de investigación, de las que son resultado. Se ha de anotar el significativo aumento del porcentaje de participación de los investigadores en proyectos de investigación activos en convocatorias públicas, siguiendo así las tendencias al alza también del Centro (EDUCA). La relación de proyectos de investigación en los que participa el profesorado vinculado al PD, correspondientes a sus cinco líneas de investigación, puede encontrarse en el anexo de este autoinforme.

Por último, haremos referencia a la mayor implicación del profesorado del PD en la labor de tutorización y dirección y codirección de nuestros doctorandos, que, indudablemente, ha repercutido en la mayor satisfacción del alumnado con la tutela de la tesis, tal como se observa en estos indicadores así como en otros comentados a lo largo de este autoinforme. Todo ello puede considerarse como resultado de la acción de mejora de pretender un mayor acercamiento científico entre doctorando y tutor / director, sea presencialmente o haciendo uso de recursos telemáticos. Destacamos también que, por primera vez, se pueden ofrecer datos relativos al porcentaje de tesis con cotutela internacional, pues a la defensa ya de una tesis doctoral en régimen de cotutela durante el curso 2019/2020, podemos añadir el depósito de otra tesis doctoral con cotutela durante el curso 2020/2021.

En efecto, en relación con las tesis doctorales, informamos de la defensa de cuatro tesis doctorales durante el curso 2020/2021, cantidad esta que duplica el número de tesis defendidas durante el curso 2019/2020, lo que puede considerarse un punto fuerte y una respuesta favorable a la recomendación de la DEVA de que se aumentara el número de tesis defendidas en el PD. Son también significativos los datos al alza del Centro (EDUCA) en relación con estos aspectos comentados.

Asimismo, también en relación con la participación en el PD de expertos internacionales, se ha de referir que el profesorado del PD en Lingüística mantiene colaboraciones internacionales, fundamentalmente, con universidades europeas, reflejándose, en muchos casos, tal colaboración en las estancias científicas de los investigadores de nuestro Programa en estas universidades, haciendo uso, en la mayoría de los casos, de los convenios contraídos, así como a las ayudas de movilidad oficiales. Por otra parte, se anima a los doctorandos a que realicen la tesis con mención internacional o en régimen de cotutela, impulsando la movilidad de los doctorandos y la participación de expertos internacionales en la impartición de las actividades formativas de nuestro PD, jornadas y eventos científicos, tribunales de tesis doctorales y codirecciones y cotutelas. Con estas actuaciones el PD aspira a fomentar la colaboración entre equipos internacionales de investigación de excelencia, incrementar la calidad de los resultados de las tesis y promover su difusión a nivel internacional.

El que la UCA, a través, sobre todo, de los Vicerrectorados de Investigación y de Transferencia e Innovación Tecnológica, coordine y gestione la oferta de convocatorias nacionales y europeas de financiación, ofertando, además, jornadas formativas y seminarios en los diferentes campus, ha supuesto un notable incremento del número de investigadores de la UCA vinculados al PD en Lingüística que participan o dirigen propuestas de proyectos de investigación presentados a convocatorias competitivas de ámbito autonómico, nacional o internacional. Estos activos se incrementarían ostensiblemente si se tuvieran en cuenta otras actividades investigadoras que requieren financiación en convocatorias competitivas, pero que, sin embargo, no constan como proyectos competitivos reglados.

El personal investigador del PD cumple sobradamente los requisitos exigidos para su participación en el mismo, y acredita su calidad y experiencia investigadoras, tal como se muestra en la evolución de los indicadores del criterio.

En efecto, se trata de un profesorado con una actividad investigadora acreditada, amplia, multidisciplinar e internacional, como se puede comprobar en los perfiles ORCID, academia.edu y ResearchGate accesibles desde la plataforma de posgrado de la UCA (plataforma EXDINDR de gestión de los PD, en la pestaña Equipo, Censo de Profesores). Por tanto, el profesorado cumple con creces los requisitos exigidos para su participación en el PD. Asimismo, su alto grado de dedicación para el completo desarrollo de sus funciones es adecuada, y su número suficiente en relación al número de doctorandos matriculados, ya que por su cualificación y experiencia (docente e investigadora) aseguran la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes. La relación de líneas de investigación y sus responsables, el profesorado vinculado adscrito, así como la producción científica de los investigadores integrados en el PD, puede verse en el enlace <https://goo.gl/iZSm3W>.

Se cumplen así los objetivos trazados en la Memoria del PD en relación con los investigadores implicados. Los relevantes antecedentes históricos de nuestro PD dan cuenta del bagaje del profesorado actual del PD en “Lingüística”, pues tanto profesores internos como los externos a la UCA, con actual encargo docente en el Programa de Doctorado en Lingüística impartieron, en su mayoría, también docencia en el anterior Programa de Doctorado de la UCA “Lingüística” y “Lingüística y Comunicación. Teoría y Aplicaciones” (con mención de calidad del MEC. Referencia MCD2006-00142), además de en el itinerario formativo. A ello hemos de añadir que los profesores de la UCA con encargo docente en el Programa de Doctorado en Lingüística son también miembros del Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada de la UCA (ILA) y, por tanto, adscritos a alguno(s) de sus gabinetes y laboratorios. Asimismo, el 50% del profesorado de la UCA vinculado al PD pertenece al grupo de investigación interuniversitario y de excelencia “Semaínein” (HUM 147, del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación de la Junta de Andalucía), que ha logrado las más altas calificaciones en las últimas convocatorias de los grupos PAIDI de la Junta de Andalucía.

Asimismo, subrayamos la inter-/ pluridisciplinariedad y transversalidad de contenidos de nuestro PD, que resulta de que este programa de doctorado cuenta como antesala con las muchas asignaturas del área de Lingüística General que se imparten, sobre todo, en el grado de “Lingüística y Lenguas Aplicadas”, así como también en las titulaciones de “Humanidades”, “Filología Hispánica”; en las interfacultativas de “Publicidad y Relaciones Públicas” y “Criminología y Seguridad” de la UCA, y en los másteres de “Comunicación Internacional” y “Estudios hispánicos”, adscritos a la Facultad de Filosofía y Letras de la UCA, en los interfacultativos de Educación Secundaria (MAES) y de Fisioterapia Neurológica, así como en los de “Gestión Integrada de las Aguas Litorales” (GIAL), “Acuicultura y pesca” (Acuipisca), vinculados a la Facultad de Ciencias del Mar y Ambientales de la UCA, y esto sin olvidar que la “Lingüística” es materia básica de todas las titulaciones filológicas. De ahí que –como queda reflejado en la diversa procedencia académica del alumnado que cursa nuestro PD–, para los egresados de lingüística y otras titulaciones filológicas y humanísticas les resulte de enorme importancia completar sus estudios de grado con estos cursos de doctorado más especializados, así como también para alumnos procedentes de otras ramas del conocimiento como las de Ciencias Sociales y Jurídicas, Ingeniería, sobre todo, las Técnicas, y Economía y Empresa, destacando de este modo los egresados de Traducción, Logopedia, Comunicación audiovisual, Periodismo, Antropología, Biblioteconomía y Documentación, Maestro, Sociología, Psicología que han mostrado interés por nuestro PD.

Dado este cariz interdisciplinar del PD, contamos en nuestro programa con la participación de profesores de los diferentes ámbitos académicos implicados, y no sólo del área de Lingüística General y de otras áreas afines de la UCA, tales como Estudios Ingleses, Estudios Franceses, Estudios Árabes e Islámicos, Lógica y Filosofía de la Ciencia, Comunicación Audiovisual y Publicidad, integrados en la Facultad de Filosofía y Letras y en la de Ciencias Sociales y de la Comunicación, sino también con profesionales especialistas en otros campos del saber incluidos en nuestro programa y procedentes de departamentos muy diversos de distintas universidades españolas y europeas, con lo

que el programa adquiere una relevante dimensión interdepartamental, interfacultativa, interuniversitaria e internacional. Todo ello se explica por la participación del profesorado de este PD en redes científicas tanto nacionales: Red Temática Española de Morfología (RETEM), Red de Observatorios de Neología del Español Peninsular (NEOROC), Red Nacional de Lingüística y Grupo Semántica y Léxico (SEMyLÉX), con colaboración con investigadores de las universidades de Alcalá, Barcelona, Autónoma de Barcelona, Málaga y, especialmente, Pompeu Fabra, Autónoma de Madrid y Politécnica de Valencia (mediante la estrecha colaboración con el Departamento de Lingüística Aplicada que se ha traducido en numerosas actividades científicas: estancias científicas de profesorado en ambas direcciones, participación en másteres y doctorados, publicaciones científicas), como internacionales: Universidad de Graz, Universidad de Bologna, Universidad Autónoma de México; Universidad de Heidelberg, Universidad de Lovaina, Universidad de Bolonia y Universidad de Oporto. Como actividad destacada de internacionalización, aludimos a la relevante apuesta de nuestro profesorado en la creación de convenios con universidades extranjeras (europeas y americanas), así como con institutos, organismos, instituciones y empresas nacionales e internacionales, que permiten la movilidad de investigadores, además de favorecer el intercambio de conocimiento con otros especialistas que trabajan en líneas lingüísticas similares.

El profesorado del Programa de Doctorado no ha sufrido modificaciones respecto al que figura en el apartado 6 de la memoria verificada.

Otras evidencias que asisten a la coordinación entre los diversos agentes que participan en el PD es la informatización y centralización de la actividad de coordinación a través de la plataforma "Expediente Dinámico Doctorado" (EXDINDR: <https://posgrado.uca.es/doctor/>), así como la cuenta de correo electrónico oficial del PD (doctorado.linguistica@uca.es).

La coordinación entre los profesores y doctorandos del PD se realiza, además, de manera presencial o telemática a través de las reuniones periódicas de la Comisión Académica, de la Comisión de Garantía de Calidad, del Comité de Dirección de la Escuela Doctoral, de las Jornadas Doctorales de la Escuela Doctoral de la UCA, de las Jornadas Doctorales Específicas del Programa de Doctorado de Lingüística, de las sesiones informativas organizadas para alumnado de doctorado, máster y grado, así como para egresados, y de las tutorías electrónicas y las tutorías presenciales, generalmente, individualizadas concertadas con los doctorandos interesados.

Durante el curso 2020/2021, debido a las excepcionales circunstancias generadas por la COVID 19, las actividades programadas, las defensas de tesis doctorales y de planes de investigación, las tutorías de doctorados con tutores y directores, y las reuniones de la Comisión Académica y de la Comisión de Garantía de Calidad del PD se han desarrollado telemáticamente a través de los diversos canales disponibles.

Puntos Fuertes:

- Se ha fomentado, fundamentalmente por el uso de los medios telemáticos que las circunstancias sanitarias han impuesto, el seguimiento de tutores/directores de doctorandos tutorizados y tesis doctorales que dirijan.
- Se invita a los doctorandos de nuevo ingreso a dirigirse al profesorado, tanto UCA como externo, según corresponda en función de su pertenencia a una u otra línea de investigación, con el fin de recabar su compromiso de dirección de tesis, lo que ha supuesto un significativo aumento del grado de satisfacción del alumnado en general, pero, sobre todo, con lo relacionado a la tutela, tutorización y dirección de tesis.
- Se ha aplicado satisfactoriamente el documento interno de criterios de baremación, elaborado en 2018/19, mediante el cual las actividades formativas pueden ser reconocidas por horas.
- El hacer coincidir tutor-director, siempre que este sea de la UCA, ha supuesto una mejora en la coordinación de la formación del doctorando.
- Ha continuado la actividad de fomentar las reuniones entre sectores implicados: alumnado entre sí, tutores entre sí, directores entre sí, alumnado y comisión académica, tutores y comisión académica, directores y comisión académica, y alumnado-tutores/directores y comisión académica, si bien, durante este curso, por las circunstancias por todos conocidas, han sido en su mayoría por medios telemáticos.
- Ha continuado la actividad de fomentar la participación de los tutores/directores en las actividades del PD, lo que ha redundado en el creciente diseño de algunas por parte de estos.
- Ha continuado la actividad de fomentar el seguimiento de tutores/directores de tesis doctorales que dirijan aumentando el reconocimiento de la labor de dirección que realizan.

- Presencia al alza en la incorporación de profesorado con experiencia investigadora y de nuevos contenidos que se impartan en las actividades formativas docentes.
- Incremento notable de la recurrencia del profesorado del PD a las conexiones virtuales para labores de docencia y tutorización.
- Se sigue trabajando en el fomento de la participación de los doctorandos en programas de movilidad mediante convenios y acuerdos Erasmus+ (KA103 y KA107). Se prevé firmar nuevos acuerdos Erasmus+ con otras universidades extranjeras o participar en los acuerdos firmados por la UCA, tanto en el marco del programa KA103 (con países de la Unión Europea) como en el KA107 (con países del espacio postsoviético, Norte de África y América Latina). Además, se prevé ampliar a estudios de Doctorado algunos de los acuerdos ya existentes, de los que son responsables académicos profesores del Programa de Doctorado, siempre que esto sea posible y que existan estudios de Doctorado en esas universidades. Lamentablemente, todas estas actividades de expansión se han visto ralentizadas con la pandemia,
- Se sigue trabajando en el refuerzo de la línea de potencialización y fomento de la participación de los doctorandos en programas de movilidad mediante convenios y acuerdos Erasmus+ (KA103 y KA107). Esta acción se ha visto ralentizada por la pandemia.
- Se procura la ampliación a estudios de Doctorado algunos de los acuerdos ya existentes, de los que son responsables académicos profesores del Programa de Doctorado, siempre que esto sea posible y que existan estudios de Doctorado en esas universidades.
- Se procura una mayor financiación para la realización de las actividades de movilidad, ya que muchos alumnos muestran su interés y disposición, y se continúa con la línea de potencialización y fomento de participación de los doctorandos mediante convenios y acuerdos Erasmus+.
- Se agiliza el publicitar entre los doctorandos la información sobre estos convenios.

Puntos débiles	Acciones de mejora
<i>Punto débil nº 5:</i> No hay reconocimiento para la actividad docente presencial del profesorado del PD.	<i>Acción de mejora nº 5:</i> Reivindicar el reconocimiento de la actividad docente presencial del profesorado del PD.
<i>Punto débil nº 6:</i> No hay reconocimiento para la actividad de los miembros de la Comisión Académica ni de la Comisión de Calidad del PD.	<i>Acción de mejora nº 6:</i> Reivindicar el reconocimiento de la actividad de los miembros de la Comisión Académica ni de la Comisión de Calidad del PD.
<i>Punto débil nº 7:</i> Escaso reconocimiento de la labor del tutor/director.	<i>Acción de mejora nº 7:</i> Reivindicar el implementar el reconocimiento de la labor del tutor/director

Fecha del informe DEVA. Especificar tipo informe DEVA (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
13/07/2021 Informe de seguimiento del plan de mejora (Origen: Informe Renovación de la Acreditación. Año: 2019)	<i>Recomendación nº 6:</i> Se recomienda fomentar la participación de expertos internacionales en el programa de doctorado.	Acción de mejora: Invitar periódicamente, pero con previsión y organización, a la participación en nuestro programa de los expertos internacionales que tutorizan a nuestros doctorandos en las estancias de investigación en centros extranjeros, a los que emiten informes para tesis con mención de doctorado internacional, a los que intervienen en los convenios de cotutela, a los que forman parte de los tribunales de las tesis doctorales con mención de doctorado internacional y/o a los que asisten para impartición de cursos y conferencias al Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada. Las evidencias que muestran el logro

		<p>y la consecución del objetivo contenido en la recomendación se encuentran, fundamentalmente, en las diferentes pestañas de la plataforma telemática del programa (https://posgrado.uca.es/doctor/).</p>
<p>13/07/2021 Informe de seguimiento del plan de mejora (Origen: Informe Renovación de la Acreditación. Año: 2019)</p>	<p><i>Recomendación nº 7:</i> Se recomienda aumentar el grado de internacionalización del PD.</p>	<p>Acción de mejora: Se procurará aumentar el grado de internacionalización del PD fomentando la participación de expertos internacionales mediante las acciones que se describen en este informe y se han señalado en la acción de mejora de la recomendación anterior; fomentando la movilidad del PD mediante las acciones de mejora que se describen en este informe y por la firma y aplicación de convenios, aumentando la tasa de participación de doctorandos en los programas de movilidad internacional y aumentando la cotutela. Se ha de dejar constancia de que la Universidad de Cádiz ha realizado un esfuerzo importante para tratar de agilizar el procedimiento de gestión de los convenios de cotutela. Actualmente el procedimiento se encuentra totalmente estandarizado y se puede consultar en la web de la Escuela de Doctorado, en la sección "Doctorado", apartado "Tesis doctoral". Para el fomento de la cotutela la UCA convoca anualmente un programa de becas en cotutela a través de sus Aulas Universitarias (Iberoamericana, Hispano Rusa, del estrecho). Con el fin de potenciar estancias superiores al mínimo establecido por la ley, EDUCA convoca un programa complementario que financia a partir del séptimo mes de estancia hasta un total de 12 meses. No obstante, con el objeto de atender a la recomendación a nuestro PD de aumentar el grado de internacionalización de nuestro PD se procurará ampliar la cotutela, al menos, dando más amplia información, a los doctorandos en particular, pero también al alumnado de Grado y Máster de la UCA estrechamente vinculado a nuestro PD sobre becas y ayudas para estancias en el extranjero, convenios existentes y aplicación de los mismos, programa de cotutela internacional, insistiendo en los puntos fuertes de la realización de una tesis doctoral con mención de doctorado internacional o en régimen de cotutela. Asimismo, se fomentarán las invitaciones para la firma de convenios de cotutela internacional a los expertos internacionales que tutorizan a nuestros doctorandos en las estancias de investigación en centros extranjeros, a los que emiten informes para tesis con mención de doctorado internacional, a los que forman parte de los tribunales de las tesis doctorales con mención de doctorado internacional y/o a los que asisten para impartición de cursos y conferencias al Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada.</p>

(*) Informe de verificación, modificación, seguimiento o renovación de la acreditación

5) INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Análisis y Valoración:

		CRITERIO 5	TÍTULO					CENTRO (EDUCA)				
		Indicadores	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
ISGCP D-P10-01	Fondos	Fondos captados para infraestructura científica.	-	-	348.642,29 €	0,00 €	0,00 €	4.220.885,20 €	-	8.380.136,25 €	10.342.853,90 €	0,00 €
ISGCP D-P10-02		Fondos de proyectos de investigación captados.	121.000,00 €	121.000,00 €	78.650,00 €	95.000,00 €	173.807,00 €	14.205.464,55 €	17.149.501,76 €	15.131.155,00 €	17.261.858,00 €	22.606.821,00 €
ISGCP D-P11-01	Quejas, sugerencias y felicitaciones	Número de quejas o reclamaciones recibidas	0	0	0	0	0	7	6	3	0	1
ISGCP D-P11-02		Número de sugerencias recibidas	0	0	1	0	0	1	0	1	0	0
ISGCP D-P11-03		Número de felicitaciones recibidas	0	0	0	1	0	1	0	1	1	1
ISGCP D-P10-04	Satisfacción	Los servicios de movilidad. (DEVA)	3,44	4	3,64	4,00	3,88	3,33	3,57	3,58	3,57	3,70
ISGCP D-P10-03	Doctorandos con:	Los recursos materiales e infraestructu	3,42	3,89	3,70	4,07	3,99	3,53	3,7	3,71	3,80	3,82

		ras del programa de doctorado.										
ISGCP D-P10-05		Los servicios de orientación profesional.	2,79	3,18	3,00	3,67	3,81	3,08	3,16	3,24	3,34	3,45
ISGCP D-P10-06		Los recursos materiales y tecnológicos disponibles para la actividad investigadora	3,42	3,93	3,64	3,89	4,12	3,54	3,72	3,65	3,77	3,79
ISGCP D-P10-07	Satisfacción del profesorado con:	Los recursos materiales e infraestructuras del programa de doctorado.	4,12	4,12	4,52	4,38	4,59	3,87	4	4,01	4,12	4,21

En lo que se refiere a fondos captados para infraestructura científica, hemos de destacar la concesión de dos proyectos con los que se mejorara ostensiblemente la infraestructura científica del Instituto de Lingüística Aplicada, de los que el responsable el director del ILA y profesor de nuestro Programa de Doctorado, el Dr. Casas Gómez. Se trata de: 1) Proyecto "Equipamiento científico-técnico de la Unidad de Lingüística Experimental del Instituto de Lingüística Aplicada" (EQC2018-004760-P), de la Convocatoria de Ayudas para la adquisición de equipamiento científico-técnico del Plan Estatal I+D+i 2017-2020 de "Infraestructuras de Investigación y Equipamiento Científico-Técnico" (convocatoria 2018) del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, financiado con una subvención FEDER (80%) y UCA (20%) de 348.642, 29 euros. Plazo de ejecución del proyecto: del 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2019. Resolución de autorización de la prórroga del plazo de ejecución del proyecto hasta el 31/12/2020, y 2) Proyecto "Actuaciones y herramientas para la creación de la Unidad de Lingüística experimental del Instituto de Lingüística Aplicada" (IE17-5761) de la Convocatoria de Ayudas a Infraestructuras y Equipamientos de I+D+i (convocatoria 2017) de la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía, financiado con una subvención de 247.789,29 euros (99.003 euros). Plazo de ejecución inicial del proyecto: del 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2019. Resolución de modificación del plazo final de ejecución del proyecto: del 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2021.

Asimismo, hemos de subrayar el aumento significativo de los fondos captados de proyectos de investigación por el PD para infraestructura científica, que ha redundado en la mayor satisfacción del doctorando del PD con los recursos materiales y tecnológicos disponibles para la actividad investigadora. De hecho, el poder realizar sus investigaciones haciendo uso de las instalaciones, infraestructuras y recursos del Instituto de Lingüística Aplicada (ILA) ha contribuido sin duda alguna en que este indicador de satisfacción tenga una cota alta, tanto en lo que se refiere a los doctorandos como a los investigadores del PD. Debe quedar claro que los doctorandos e investigadores del Programa de Doctorando disponen, para su labor investigadora, de los recursos materiales y tecnológicos del Instituto de Lingüística Aplicada, además de los de la Facultad de Filosofía y Letras. A todos ellos se hace referencia en los párrafos siguientes. En cualquier caso, se debe atender a que la pandemia ha hecho sumamente complicado el acceso libre a estos recursos, como ocurría en cursos anteriores, dadas las restricciones de aforo. Las circunstancias de la pandemia nos deben llevar también a interpretar como sumamente favorables el nivel de satisfacción de los doctorandos con la movilidad.

Además, ha experimentado un incremento la satisfacción del doctorando con los servicios de orientación profesional, entre los que se incluye también la propia Comisión Académica y los tutores y directores del PD, que informan, cuando es requerido por los doctorandos, de las salidas profesionales de nuestro PD. De hecho, en las Jornadas doctorales específicas del PD hay una sesión dedicada a tal menester.

Sigue siendo un punto fuerte, indudablemente, la ausencia de quejas, sugerencias y reclamaciones recibidas.

El Programa de Doctorado en Lingüística está adscrito a la Escuela de Doctorado de la UCA (EDUCA). Para la gestión administrativa, el PD en Lingüística se vale de las instalaciones y personal de la Oficina de Coordinación de Posgrado, que dispone de la suficiente dotación de recursos humanos e instalaciones de trabajo, así como de la Facultad de Filosofía y Letras. Los edificios en los que se imparte y desarrolla, desde las perspectivas docente e investigadora, el título de Doctor en Lingüística, son la Facultad de Filosofía y Letras y el Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada de la UCA (ILA). Las actividades formativas referidas a las líneas de investigación del PD se imparten en las instalaciones del Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada de la UCA (ILA) y/o en las aulas y en los Laboratorios de Idiomas de la Facultad de Filosofía y Letras de la UCA, que disponen de cañón, dispositivos multimedia, sistema Global Master / ROYCAN Optimas School, etc. En cualquier caso, la infraestructura existente se ha revelado como conveniente y suficiente para el desarrollo de las tareas docentes e investigadoras por parte de los doctorandos durante todos los años de implantación del título.

Cabe resaltar que, en 2018, los servicios de la UCA fueron reconocidos con el Sello de Excelencia Europea 500+, siendo máximo nivel de reconocimiento a la Calidad y Excelencia en Gestión que se concede en Europa, otorgado por la *European Foundation Quality Management* (EFQM), según el Modelo EFQM de Excelencia. Acreditando así la excelencia, la eficacia en la gestión, la eficiencia operativa y la diferenciación en su entorno competitivo de cualquier tipo de organización. El compromiso de las personas de esta Universidad ha permitido, asimismo, reforzar la posición internacional de la UCA en el Ranking de Shanghai por materias.

Nuestros doctorandos utilizan, fundamentalmente, la Biblioteca de Humanidades, ubicada en la Facultad de Filosofía y Letras de la UCA (<http://biblioteca.uca.es/biblioteca-de-humanidades/>). Su fondo bibliográfico está compuesto por casi 100.000 monografías de carácter disciplinar y casi 1000 títulos de publicaciones periódicas, cubriendo, sobradamente, las áreas temáticas implicadas en nuestro PD. Asimismo, existe una abundante colección de materiales especiales (CDs, CD-ROMs, casetes, vídeos, microfilms, etc.). En la biblioteca se encuentran también las salas de estudio, con 205 puestos de lectura individual.

Como hemos indicado, determinadas actividades formativas referidas a las líneas de investigación del PD se han trasladado y/o se imparten en las instalaciones del Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada de la UCA (ILA) (<http://ila.uca.es>). El ILA cuenta actualmente con cuatro gabinetes (Asesoría lingüística, Industrias de la lengua, Lingüística forense y Lingüística clínica) y dos laboratorios (Lingüística computacional y digital y Fonética e Ingeniería acústica), para los que dispone de diversos espacios y equipamientos relacionados con la gestión administrativa, la investigación, la docencia y la prestación de servicios al exterior.

En cuanto a las infraestructuras y equipamientos del Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada de la UCA (ILA) de las que podemos hacer uso para la impartición de nuestro PD, hemos de destacar que los investigadores del PD pueden hacer uso del Aula multimedia del ILA equipada con tecnología de última generación y sistema Optimas, formado por: 20 unidades de trabajo-ordenadores; 1 equipo multimedia para el investigador responsable que facilita la creación de material didáctico y el control del trabajo de los usuarios; equipos de comunicación para las unidades de trabajo; 1 servidor del laboratorio; 1 proyector multimedia VIVITEC D755WT; pizarra interactiva táctil STARBOARD FX-89WE1; 25 Microcascos ROYCAN RC-250JC y 1 reproductor multimedia Blu-ray LG BP620. Asimismo, los equipos de trabajo tienen pantalla táctil LCD LG 19MB15T de 19", procesador Intel i5 3.1Ghz 6Mb caché; placa Base Intel SOCKET 1150; memoria Kingston 4GB DDR3 PC 1600; Disco Duro de 500 Gb SATA; Lector grabador DVD; Lector multitarjeta; Tarjeta de Sonido Integrada compatible con 7.1.; Tarjeta gráfica NVIDIA Geforce de 1GB; Tarjeta de red FAST ETHER 10/100/1000 Mbps Integrada; 6 Puerto USB; conexión salida de audio y entrada de micro; teclado español y ratón óptico y sistema Operativo Windows 8.1 de 64 Bits.

Para el desarrollo de las actividades formativas correspondientes específicamente a la línea "Lingüística Clínica" de nuestro PD resulta de particular interés poder disponer del equipamiento lingüístico-logopédico del ILA, que consta, entre otra infraestructura, de equipo de Electroencefalografía para la medida de la respuesta cerebral, EEG/ERP's de 32 canales; Ecodoppler Color Portatil Edan U50. Sondas lineal y transcraneal; Software e-prime 3.0, que se usa para el diseño de experimentos computarizados de diferentes complejidades, la recopilación de datos y el análisis; Sensor Kinect; Neurolexia Software; Test Rienal; Instrumentos para la evaluación Neurolingüística de las alteraciones del lenguaje, y Material rehabilitador. Y para las actividades formativas correspondientes a las otras cuatro líneas de nuestro programa está a disposición del PD en Lingüística, entre otra infraestructura, el escáner cenital Zeutschel OS 12002 Advanced Plus, el vídeo Cámara Samsung F90 FULL HD; el software Batvox, los corpus textuales para investigación y desarrollo ELRA-M0001 Basic multilingual lexicon (MEMODATA), ELRA-L0042 PAROLE Spanish Lexicon, ELRA-W0017 MULTEXT JOC Corpus, ELRA-W0053 Catalan-Spanish Parallel Corpus, ELRA-S0149 Spanish Speech Corpus 1, ELRA-M0015 EuroWordNet English Addition to English WordNet, ELRA-M0017 EuroWordNet Spanish, Prometheus. Texto y Atlas de anatomía y Test Peabody. Test de vocabulario en imágenes. Asimismo, entre el equipamiento disponible para el desarrollo de tesis, se dispone también de un equipo de electroencefalografía Brainamps para la medida de la respuesta cerebral (EEG/ERP) de 64 canales y amplificador bipolar para registro de señales bipolares de 16 canales; equipo de registro ocular dotado de Hardware Tobii Spectrum 600Hz y Software Tobii Pro Lab Full Edition.

El Programa de Doctorado en Lingüística cuenta con los recursos humanos de la Oficina de Coordinación de Posgrado. Además, la Facultad de Filosofía y Letras, que es el centro al que pertenecen los doctorandos del PD en Lingüística, cuenta con Personal de Administración y Servicios (PAS) con dedicación exclusiva (consejería, auxiliares de administración, administración y biblioteca), cuyas funciones son las tareas administrativas y de gestión de las infraestructuras que se derivan de la actividad académica, y que son imprescindibles para el correcto desarrollo de la labor docente e investigadora a disposición del PD.

Anualmente, desde 2015, la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Lingüística organiza y desarrolla una edición de las "Jornadas específicas del Programa de Doctorado en Lingüística", durante las cuales, se presenta el programa de doctorado en "Lingüística" de la UCA, las líneas y propuestas de proyectos de tesis doctorales de las líneas de investigación del programa de doctorado en "Lingüística" y las convocatorias de ayudas y de movilidad para doctorandos, de la cotutela y/o codirección de tesis doctorales, etc.

En lo que se refiere a Ayudas y Becas otorgadas por la Escuela de Doctorado de la UCA, contamos con diversas ayudas para nuestros alumnos, que incluyen desde ayudas de movilidad para la relación de estancias de investigación en Centros Internacionales de Prestigio; Ayudas para doctorandos matriculados en Programas de Doctorado de la UCA, Ayudas para la realización de actividades formativas, o de movilidad para tesis realizadas de los convenios de cotutela, o Ayudas de Movilidad para congresos, entre otras. Más información en: <http://escueladoctoral.uca.es/educa/becas-y-ayudas/> y <http://planpropioinvestigacion.uca.es/asistencia-a-congresos/>. Según el procedimiento vigente, la Comisión Académica del Programa de Doctorado será la encargada

de fijar los objetivos relativos a los programas de movilidad y la que analice su conveniencia y establezca los criterios de participación y selección. Nuestro PD no despliega una normativa específica en cuanto a movilidad, siendo la normativa a seguir la propia de cada convocatoria a la que acuda el doctorando que debe pedir autorización previa a la Comisión Académica para realizar su estancia. Asimismo, habría que hacer mención a las ayudas recogidas por el ILA en su plan de investigación.

Las unidades implicadas en la gestión de los programas de movilidad de la UCA (Área de Gestión del Alumnado y relaciones internacionales, <http://atencionalumnado.uca.es/>, ver en menú, desplegable: Movilidad) junto con el coordinador del programa de doctorado, serán los encargados de gestionar los convenios y colaboraciones con otras universidades, instituciones y empresas. Además, organizarán los distintos programas de movilidad, y prepararán y difundirán el material informativo.

La UCA fomenta continuamente la participación de sus investigadores en formación en Programas de financiación de estancias de investigación externos, tales como el Programa específico de Estancias breves en centros extranjeros del Programa de becas FPU, los programas de movilidad de estudiantes, como los programas Sócrates-Erasmus, Erasmus+ estudios y Erasmus+ prácticas para doctorado, y las ayudas de la Fundación Carolina y de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP).

Por otro lado, el Plan Propio de Investigación de la UCA, desde 2014 estructurado en 5 programas (1.- Ayudas para el Fortalecimiento de la Investigación; 2.- Ayudas de Movilidad; 3.- Ayudas a la Divulgación; 4.- Ayudas para la Incorporación de Personal Investigador; 5.- Otras ayudas), viene incluyendo acciones directamente dirigidas y relacionadas con los estudios de doctorado de la UCA. Así, la UCA ha convocado específicamente ayudas para doctorandos matriculados en Programas de Doctorado de la UCA para la realización de actividades formativas y ayudas para el fomento de la movilidad del personal investigador para la realización de tesis doctoral en cotutela internacional.

El Programa de Ayudas a la Movilidad contempla entre sus actuaciones tanto un Programa de Ayudas para Estancias en Centros de Investigación de reconocido prestigio como un Programa de Ayudas para Asistencia a Congresos Científicos, Cursos de formación y Seminarios, destinados preferentemente a personal docente e investigador en formación, en especial a los estudiantes de doctorado. Estas acciones se complementaron con un Plan Propio de Internacionalización que incluía el Programa Becas UCA-Internacional de Posgrado que contemplaba ayudas de movilidad para estancias cortas de investigación con Universidades de Estados Unidos, Rusia e Iberoamérica con las que la UCA colabora mediante la firma de convenios bilaterales.

Adicionalmente, desde el curso 2015-2016, la Escuela de Doctorado de la UCA (EDUCA) pone en marcha un Programa de ayudas para doctorandos de programas de doctorado regulados por el RD 99/2011. El programa incluye una convocatoria de ayudas para doctorandos matriculados en Programas de Doctorado de la UCA para la realización de actividades formativas, entre las que se incluyen actividades formativas contempladas en la Memoria de los Programas de Doctorado de la UCA (en la memoria de nuestro PD la movilidad figura como actividad formativa, aunque no obligatoria) y una Convocatoria específica de ayudas para el fomento de la movilidad para tesis realizadas en el marco de convenios de cotutela.

Por otra parte, el Programa de Doctorado en Lingüística, estrechamente vinculado al Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada (ILA) de la UCA, se beneficia de los convenios de este. De todos ellos, destacamos especialmente, por incluir la cotutela de tesis doctorales de nuestro PD, el convenio interuniversitario del ILA con el Laboratorio LR13ES16 "Interaction et Traitement du Langage" (ITL: Interacción y Tratamiento del Lenguaje) con la Universidad de Sfax (Túnez). Asimismo, hacemos hincapié en que estos convenios del ILA con universidades, instituciones y organismos, cuya relación figura en el enlace que se incluye más abajo, han sido promovidos y son coordinados, en su mayoría, por el profesorado interno de nuestro PD, con las ventajas que ello supone para nuestros doctorandos. Algunos de estos convenios están vigentes con anterioridad al inicio de nuestro PD. Se puede ver una relación en la página del título en la Escuela de Doctorado (<https://bit.ly/2NwmDNs>) y en la página web del ILA (<http://ila.uca.es/convenios/>).

Pero además de estos convenios específicos de nuestro programa, disfrutamos de los convenios generales de cotutela de tesis doctoral que pueden consultarse en los correspondientes enlaces del buscador de convenios de la web UCA <http://gabrector.uca.es/convenios>.

Asimismo, se debe tener en cuenta el hecho de que el profesorado interno de nuestro PD coordina convenios Erasmus de movilidad en las modalidades de Erasmus+ Estudios KA103 (Europa), Erasmus+ Estudios KA107 (Países de la antigua URSS y países árabes), Erasmus+ Prácticas (Reino Unido, Irlanda, Italia, Alemania, Polonia, Portugal,

Lituania, Francia), Erasmus+ Docencia KA103, Erasmus+ Docencia KA107, Erasmus+ Formación KA103 y Erasmus+ Formación KA107, los cuales pueden contribuir, mediante la ampliación al nivel de Doctorado, a difundir nuestro PD y a la movilidad de los doctorandos, entrantes y salientes, dentro del mismo.

En cualquier caso, a pesar del alto grado de satisfacción de los doctorandos, directores y tutores académicos con los programas de movilidad, sigue siendo necesario insistir en una mayor potencialización de los mismos en aras de una mayor internacionalización del Programa. En este sentido, si bien se observa un crecimiento importante tanto en los alumnos extranjeros matriculados como en la movilidad de los doctorandos del PD, entendemos que se conseguiría una mayor tasa de éxito en la movilidad si hubiera una mayor financiación para la realización de las mismas, ya que muchos alumnos muestran su interés y disposición. En cualquier caso, se ha de tener en cuenta que la actividad formativa de "Movilidad" no es obligatoria en nuestro PD, si bien está registrada como optativa y, por tanto, como cuantificable de acuerdo con el tiempo / calidad de la estancia realizada por el doctorando. Asimismo, no debe olvidarse los especialmente conflictivos cursos 2019/20 y 2020/21, que ha repercutido, obviamente de forma negativa, en todo lo concerniente a actividades de movilidad, así como a la posibilidad de aprovechamiento de las instalaciones de infraestructuras y de la realización de otras actividades de modalidad presencial.

El Programa de Doctorado en Lingüística tiene a gala no haber recibido ninguna queja ni reclamación desde su implantación, a diferencia de lo que se observa para el Centro. Asimismo, solo en el curso 2018/19 ha recibido una sugerencia, y no en los cursos anteriores, pero de carácter general, por lo que podría tratarse de la misma emitida en este mismo curso para el Centro y para la UCA, que ya contaban de sugerencias también en cursos anteriores. Hemos también de puntualizar que durante el curso 2019/20 hemos recibido una felicitación. No obstante, queremos redundar en que esas agradables carencias de quejas y sugerencias pueden ser fruto del acercamiento personalizado al alumnado de doctorado y a la apertura de vías fluidas de comunicación, que les llevan a prescindir, también para las felicitaciones, de la recurrencia al BAU.

Como es sabido, las consultas, quejas y reclamaciones, comunicaciones de incidencias docentes, sugerencias y felicitaciones de los usuarios se canalizan a través del Buzón de Atención al Usuario BAU (<http://bau.uca.es>), desde donde se dirigen a los responsables que correspondan (centros y departamentos). El funcionamiento del BAU se encuentra regulado por la normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2016 (<https://buzon.uca.es/cau/index.do>). La calidad de esta herramienta se muestra en el hecho de que fue galardonada en diciembre de 2009 con el Premio a las Mejores Prácticas del Banco de Experiencia por parte de la Cátedra UNESCO de Dirección Universitaria en su edición de los premios Telescopi.

Puntos Fuertes:

- Incremento notable en la recurrencia del profesorado del PD a los recursos y actividades del campus virtual para la impartición, sobre todo, de las actividades formativas, fundamentalmente, las de carácter docente.
- Alto aprovechamiento de los recursos y actividades del campus virtual para la impartición, sobre todo, de las actividades formativas de carácter docente. Esto se ha conseguido fomentando entre los investigadores del PD, fundamentalmente los que tienen encargo docente, el uso de actividades y recursos del campus virtual para agilizar la actividad, sobre todo, docente. Se ha procurado evidenciar la utilidad del uso de foro, chat, consulta, glosario, tarea, reuniones virtuales, etc.
- Alto aprovechamiento de las conexiones virtuales para labores de docencia, tutorización, difusión, asesoramiento, etc. Se ha procurado fomentar entre los investigadores y alumnado del PD el uso de las herramientas de teledocencia y videoconferencias facilitadas por la UCA, tales como Adobe Connect, Ágora, Google Meet.
- Continúa la inexistencia de quejas y/o reclamaciones en el BAU, resultado, entre otras, de acciones como hacer coincidir tutor-director, siempre que este sea de la Universidad de Cádiz, fomentar las reuniones entre sectores implicados: alumnado entre sí, tutores entre sí, directores entre sí, alumnado y comisión académica, tutores y comisión académica, directores y comisión académica, y alumnado-tutores/directores y comisión académica, y fomentar la convocatoria de reuniones entre doctorando y tutor/director y reivindicar el implementar el reconocimiento de la labor del tutor/director.

Puntos débiles	Acciones de mejora
<i>Punto débil nº 8:</i> Las prácticas del PD están diseñadas solo para su realización presencial.	<i>Acción de mejora nº 9:</i> Incitar al profesorado del PD para el diseño de prácticas semipresenciales o no presenciales valiéndose para ello de los recursos y actividades del campus virtual, así como de otras herramientas facilitadas por la UCA.

Fecha del informe DEVA. Especificar tipo informe DEVA (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
13/07/2021 Informe de seguimiento del plan de mejora (Origen: Informe Renovación de la Acreditación. Año: 2019)	<i>Recomendación nº 8:</i> Se recomienda fomentar la movilidad en el programa de doctorado: firma de convenios y aplicación de los mismos.	Acción de mejora: Se instará a la firma de nuevos convenios y a la aplicación de los mismos mediante la ampliación de los actuales convenios Erasmus para estudios de Grados y Másteres a los estudios de doctorado. Respecto a los convenios establecidos, puede consultarse la relación en el enlace de la web del Instituto de Lingüística Aplicada de la UCA: https://ila.uca.es/convenios/ , en el que también se da cuenta de los convenios ERASMUS para alumnado de Doctorado.
13/07/2021 Informe de seguimiento del plan de mejora (Origen: Informe Renovación de la Acreditación. Año: 2019)	<i>Recomendación nº 9:</i> Se recomienda aumentar la tasa de participación de doctorandos en programas de movilidad internacional.	Acción de mejora: Durante las Jornadas Doctorales Específicas del Programa de Doctorado en Lingüística, que se celebran con carácter anual para, fundamentalmente, doctorandos de nueva incorporación pero abiertas a todos los doctorandos del PD y a alumnado de grados y másteres, dar más amplia información, a los doctorandos en particular, pero también al alumnado de Grado y Máster de la UCA estrechamente vinculado a nuestro PD, sobre becas y ayudas para estancias en el extranjero, convenios existentes y aplicación de los mismos, programa de cotutela internacional, insistiendo en los puntos fuertes de la realización de una tesis doctoral con mención de doctorado internacional o en régimen de cotutela. Asimismo, puede consultarse la información relativa a las convocatorias y a las resoluciones sobre solicitudes de ampliación de ayudas del Programa de Ayudas de Movilidad para la realización de investigación en centros extranjeros de prestigio internacional – UCA Internacional Doctorado, de, al menos, las convocatorias 2019 y 2020, en la pestaña “Noticias” de la página web de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cádiz (EDUCA), concretamente en el enlace https://escueladoctoral.uca.es/category/convocatorias/ . En las correspondientes resoluciones, figuran los doctorandos del PD de Lingüística que se han beneficiado de las mencionadas ayudas de movilidad internacional.

(*) Informe de verificación, modificación, seguimiento o renovación de la acreditación

6) RESULTADOS E INDICADORES

Análisis y Valoración:

Indicadores	TITULO					CENTRO (EDUCA)				
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
ISGCPD -P04-03 Tasa de éxito a los tres años o antes (DEVA)	0,00%	0,00%	14,29%	0,00%	0,00%	27,85%	22,92 %	36,03 %	29,94 %	26,02 %
ISGCPD -P04-04 Tasa de éxito a los cuatro años o antes (DEVA)	0,00%	-	0,00%	0,00%	100,00 %	-	63,64 %	80,71 %	79,23 %	76,03 %
ISGCPD -P04-05 Tasa de éxito a los 5 años. (DEVA opc)	0,00%	-	100,00 %	66,67%	100,00 %	-	-	95,83 %	80,83 %	83,93 %
ISGCPD -P04-06 Tasa de Rendimiento de las tesis (DEVA)	-	-	0	0	0	48,28%	29,73 %	38,08 %	30,07 %	17,76 %
ISGCPD -P04-07 Tasa de abandono (DEVA)	12,00 %	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	15,33%	-	0,00%	0,00%	0,00%
ISGCPD -P04-08 Tesis producidas (DEVA)	0	0	2	2	4	29	38	80	61	85
ISGCPD -P04-09 Porcentaje de Tesis cum laude (DEVA)	-	-	100,00 %	50,00%	100,00 %	89,66%	91,89 %	91,95 %	92,99 %	88,40 %
ISGCPD -P04-10 Porcentaje de Tesis con Mención Internacional (DEVA)	-	-	50,00%	100,00 %	50,00%	31,03%	40,54 %	46,99 %	51,31 %	47,81 %
ISGCPD -P04-12 Porcentaje de Tesis defendidas a tiempo completo (DEVA)	-	-	100,00 %	100,00 %	75,00%	100,00 %	91,89 %	68,57 %	83,64 %	71,94 %
ISGCPD -P04-13 Porcentaje de Tesis defendidas a tiempo parcial (DEVA)	-	-	0,00%	0,00%	25,00%	0,00%	8,11%	31,43 %	16,36 %	28,06 %
ISGCPD -P04-14 Contribuciones científicas relevantes (derivan tesis) DEVA	2	0	4	11	11	319	554	377	854	599
ISGCPD -P04-15 Número de patentes derivadas de las tesis leídas (DEVA opc)	0	0	0	0	0	5	4	3	11	5

ISGCPD -P04-16	Duración media del programa de doctorado a tiempo completo (DEVA)	-	-	5,41	5,39	5,23	2,57	3,27	4,14	4,24	4,38
ISGCPD -P04-17	Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial (DEVA)	-	-	0	0	6,42	-	3,93	4,14	4,73	5,23
ISGCPD -P06-01	Tasa de participación de doctorandos en los programas de movilidad internacional (DEVA)	8,57%	0,00%	2,94%	0,00%	3,70%	5,22%	3,74%	3,92%	3,01%	2,15%
ISGCPD -P06-02	Grado de Satisfacción de los doctorandos que participan en los programas de movilidad	4,2	4	5,00	5,00	4,00	4,34	4,32	4,45	4,45	4,52

	Indicadores	TITULO					CENTRO (EDUCA)				
		2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020/21
ISGCP D-P08-01	Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. DOCTORANDO	65,71 %	38,89 %	46,67 %	30,56 %	45,00 %	62,83 %	35,20 %	39,32 %	35,24 %	39,58 %
ISGCP D-P08-03	Satisfacción Doctorandos	3,73	4	4,00	4,40	4,17	3,61	3,71	3,77	3,84	3,87
ISGCP D-P04-01	Satisfacción global de los doctorandos desarrollo de la enseñanza y aprendizaje del PD	3,52	4	3,64	4,44	4,28	3,42	3,58	3,66	3,78	3,82
ISGCP D-P08-02	Tasa de respuesta de la encuesta para el análisis de la satisfacción. INVESTIGADORES PD	48,57 %	27,59 %	54,55 %	41,67 %	55,00 %	52,69 %	22,16 %	37,63 %	38,53 %	42,45 %
ISGCP D-P08-04	Satisfacción global de los investigadores vinculados a las líneas de	4,6	4,75	4,59	4,53	4,62	3,8	4,01	4,03	4,26	4,30

		investigación del PD (DEVA)											
ISGCP D-P04-02		Satisfacción del tutor-director con el desarrollo de la enseñanza y aprendizaje del PD	4,6	4,38	4,59	4,64	4,67	3,8	4,01	4,03	4,23	4,32	
ISGCP D-P08-05	Satisfacción PAS	Satisfacción global de los PAS con el PD (DEVA - opc)	3,51	3,52	3,54	3,73	3,85	3,5	3,55	3,53	3,83	3,85	
ISGCP D-P07-05	Formación pre y post doctoral	Porcentaje de estudiantes con beca o contrato predoctoral (DEVA)	2,86%	2,78%	8,82%	2,86%	3,70%	10,91 %	11,66 %	14,83 %	15,78 %	16,76 %	
ISGCP D-P07-06		Porcentaje de doctores egresados que consiguen ayudas para contratos postdoctorales	-	-	150,00 %	100,00 %	0,00%	5,71%	3,70%	8,75%	21,33 %	3,53%	

			TITULO			CENTRO (EDUCA)		
			cohorte 2017-18	cohorte 2018-19	cohorte 2019-20	cohorte 2014-15	cohorte 2015-16	cohorte 2019-20
---	Satisfacción	Tasa de Respuesta	-	100,00%	-	9,09%	40,00%	40,35%
ISGCPD-P07-04	Egresados Doctores	Satisfacción de los doctores egresados con los estudios realizados	-	4,00	-	5,00	5,00	3,95
ISGCPD-P07-01	Inserción Egresados Doctores	Tasa de inserción profesional (DEVA opc)	-	50,00%	-	100,00%	100,00%	73,91%
ISGCPD-P07-02		Tasa de inserción con movilidad geográfica	-	0,00%	-	0,00%	50,00%	29,41%
ISGCPD-P07-03		Tasa de adecuación del puesto de trabajo a los estudios	-	100,00%	-	100,00%	100,00%	100,00%

Los alumnos del Programa de Doctorado en Lingüística, una vez admitidos, se matriculan a tiempo parcial (5 años) o a tiempo completo (3 / 4 años). Las tasas de éxito de doctorandos del PD de Lingüística a tiempo parcial y a tiempo completo resultan muy equilibradas para el curso 2019/2020, pero siguen siendo considerablemente más altos los porcentajes de tasa de éxito de doctorandos a tiempo parcial que a tiempo completo del Centro y de la UCA. Ello es debido a que, como se ha mostrado en indicadores anteriores, la mayoría del alumnado se matricula a tiempo parcial o cambia a esta modalidad durante el transcurso de sus estudios de doctorado.

Se carece nuevamente de resultados referidos a la tasa de rendimiento de las tesis. Por ello, una de las acciones de mejora propuestas ha sido la de obtener información, por parte de todos los agentes implicados, relacionada con este punto, lo que implica, sin duda, hacer un seguimiento de los egresados del Programa.

La tasa de porcentaje de abandono es satisfactoriamente, también este curso 2020/2021, del 0%.

Durante el curso 2020/2021 se han defendido 4 tesis doctorales, lo cual supone que se ha duplicado el número de tesis defendidas respecto a los cursos 2018/19 y 2019/20. Las cuatro tesis (100%) han obtenido la calificación "cum laude" y dos de ellas solicitaron y obtuvieron la mención internacional. La duración media del programa de doctorado es equilibrada entre tiempo parcial y tiempo completo, pues se reparten las tasas entre tiempo parcial y tiempo completo.

A pesar de las circunstancias derivadas de la COVID-19, la participación de los doctorandos en programas de movilidad internacional es elevada en comparación con los cursos 2019/2020, 2018/2019, 2017/2018, 2014/2015 y 2013/2014. En el curso 2020/21 el grado de satisfacción de los doctorandos que participan en los programas de movilidad es también significativa, siguiendo la tendencia media de cursos anteriores.

La participación de los doctorandos en la encuesta sobre la satisfacción con el Programa de Doctorado ha sido superior a la del curso anterior, e incluso a la de los cursos 2017/18 y 2015/16. A pesar del mayor índice de participación en 2020/2021, es ligeramente más baja la tasa de satisfacción global del alumnado del PD con el propio PD, pues en 2019/20 fue la más alta alcanzada hasta ahora. En cualquier caso, la tasa de satisfacción del alumnado con el PD es la segunda más alta alcanzada durante todos los años de impartición del PD. La tasa de satisfacción de nuestro alumnado con el PD supera a la del Centro (EDUCA), a pesar de que, satisfactoriamente, las de ambos son superiores a las de todos los cursos anteriores. Asimismo, los datos del porcentaje de satisfacción del alumnado del PD con el desarrollo de la enseñanza y aprendizaje del PD son superiores a las de todos los cursos anteriores, excepto 2019/20, y superiores a los del Centro (EDUCA), que, no obstante, superan a los de los cursos anteriores. Todo ello es fruto de las acciones de mejora conducentes a la mayor relación entre tutores, directores y alumnado.

En lo que se refiere a la participación de los investigadores del PD en la encuesta sobre la satisfacción con el Programa de Doctorado ha sido superior a la de todos los cursos anteriores, si bien no ha llegado a alcanzar la alta tasa de participación de nuestro PD en el curso 2015/2016. En cualquier caso, se sitúa en niveles superiores a la tasa de participación de Centro (EDUCA). La acción de mejora basada en insistir a los doctorandos sobre la conveniencia de participar en las encuestas en torno al Programa de Doctorado ha influido positivamente en esta tasa de participación. No obstante, en lo que se refiere a la satisfacción global de los investigadores vinculados a las líneas de investigación del PD, se mantiene la alta tasa de satisfacción durante los cinco años de implantación del PD de los que se tienen indicadores, que son superiores, todos los años, a los del Centro (EDUCA). Se ha de destacar que, durante el curso 2020/21 se ha alcanzado la segunda tasa de satisfacción más alta en nuestro PD en relación con este aspecto.

Asimismo, se observa el alza progresiva, y la tasa más alta en el curso 2020/21, en la satisfacción global del PAS con el PD.

En lo que se refiere a la tasa de satisfacción de los doctores egresados con los estudios realizados, no hay datos relativos a nuestro título para el curso del que realiza este autoinforme. Tampoco hay datos respecto a los doctores egresados del PD, ni en lo que se refiere a su inserción ni a su satisfacción.

Puntos Fuertes:

- El porcentaje de tasa de abandono es de 0%.
- El grado de satisfacción de los doctorandos que participan en los programas de movilidad es significativamente alto.
- Se ha duplicado el número de tesis defendidas en el PD.
- Ha aumentado el número de estudiantes con contrato predoctoral.
- Se mantiene la tasa de satisfacción global de los grupos de interés sobre el Programa de Doctorado.

Fecha del informe DEVA. Especificar tipo informe DEVA (*)	Recomendaciones recibidas	Acciones de mejora para dar respuesta a estas recomendaciones
13/07/2021 Informe de seguimiento del plan de mejora (Origen: Informe Renovación de la Acreditación. Año: 2019)	<p><i>Recomendación nº 10:</i> Se recomienda fomentar la lectura de tesis doctorales dentro del PD. Sólo se conoce una tesis defendida.</p>	<p>Acción de mejora: En relación con esta recomendación, que, evidentemente, está encaminada a la mejora de nuestro PD, pues se refiere a las tesis defendidas en el mismo, hemos de mencionar que el número de tesis defendidas va en aumento, tal como se observa en el indicador, en el que se mencionan, para el curso 2020/2021, la cantidad de 4 tesis defendidas, número este que duplica el de las defendidas durante los cursos 2019/20 y 2018/19. En cualquier caso, se seguirán fomentando las reuniones virtuales y/o presenciales entre directores / tutores y doctorandos con el objeto de agilizar la realización de los estudios de doctorado y la facturación de la tesis doctoral.</p>
13/07/2021 Informe de seguimiento del plan de mejora (Origen: Informe Renovación de la Acreditación. Año: 2019)	<p><i>Recomendación nº 11:</i> Se recomienda ampliar la cotutela internacional.</p>	<p>Acción de mejora: La consecución de los objetivos conseguidos a partir de la acción de mejora descrita en el Informe de Renovación de la Acreditación (2019) puede evidenciarse mediante la consulta de la pestaña "Trámite de tesis" del "Expediente" de cada doctorando, en la que se halla constancia de los profesores extranjeros que intervienen en convenios de cotutela y las tesis que se defienden en esta modalidad.</p>

(*) Informe de verificación, modificación, seguimiento o renovación de la acreditación

PLAN DE MEJORAS

Recomendación DEVA o punto débil	Acciones de mejora a desarrollar	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Indicador de seguimiento (en su caso)
<p><i>Recomendación nº 1</i> Se recomienda que se añadan los CV del profesorado o sus publicaciones específicas y proyectos relacionados con la línea de investigación y tesis que han dirigido y dirigen en los últimos 5 años.</p>	<p>Acción de mejora: De acuerdo con esta recomendación se instó al profesorado del programa a que clarificara, al menos en lo que concierne a los últimos cinco años, y actualizara periódicamente la información incluida en su ORCID, sobre todo en los apartados de publicaciones; proyectos de investigación (distinguiendo aquellos de los que son IP y aquellos de los que son investigadores colaboradores; tesis doctorales, así como trabajos de investigación (TFG y TFM, fundamentalmente) que han dirigido, y tesis doctorales, TFGs y TFM que actualmente dirigen. Se puede acceder al ORCID del profesorado del programa a través de los enlaces correspondientes a la plataforma telemática del programa (https://posgrado.uca.es/doctor/), a través de la web del programa de doctorado en el apartado profesorado y al Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada (https://ila.uca.es/el-instituto/miembros/), al que el profesorado del Programa de Doctorado perteneciente a la Universidad de Cádiz está adscrito. Asimismo, es continua la actualización del contenido de la pestaña "Investigación" de la página web del Instituto Universitario de Investigación en Lingüística (https://ila.uca.es), al que, como hemos mencionado, están adscritos los profesores del P.D. En esta página, se da cuenta de los grupos de investigación integrantes del Instituto, proyectos de investigación de los profesores desde 2014 (a los que también haremos referencia en el ANEXO del presente informe), las publicaciones científicas del profesorado desde el año 2012, las revistas dependientes, así como las actividades de divulgación científica, las actividades científicas organizadas, las tesis doctorales defendidas, tanto las realizadas por los miembros del Instituto como las</p>	<p>-Profesorado del PD -Comisión Académica del PD -Presidenta de Comisión Académica del PD</p>	<p>Enero de 2021</p>	<p>Septiembre de 2022, aunque se trata de una labor continua</p>	

	<p>dirigidas por los profesores del PD, así como las tesis doctorales actualmente en curso.</p> <p>En las páginas mencionadas se puede, además de al perfil ORCID, acceder a los de academia.edu y ResearchGate (cf. plataforma de posgrado de la UCA (plataforma EXDINDR de gestión de los PD, en la pestaña Equipo, Censo de Profesores)</p>				
<p>Recomendación nº 2: Se recomienda que se publiquen los resultados científicos de las tesis defendidas y en curso (publicaciones), así como el título y resumen de las tesis defendidas.</p>	<p>Acción de mejora: Para atender a esta recomendación de mejora para nuestro PD, se ha instado a los directores de las tesis defendidas a que soliciten a los correspondientes doctorandos los resultados científicos de las tesis defendidas. Respecto a los resultados científicos de las tesis en curso, estos pueden consultarse en el expediente de cada doctorando, en la plataforma del Programa de Doctorado en Lingüística. El título de las tesis doctorales defendidas y en curso de realización, así como el resumen de las primeras, pueden ser consultados en la web de la Escuela de doctorado, la del Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada de la Universidad de Cádiz https://ila.uca.es/tesis/ y https://ila.uca.es/tesis-doctorales-en-curso/, al que el Programa de Doctorado en Lingüística se encuentra vinculado y en la Base de datos de Tesis Doctorales (TESEO) a través de alguna(s) de su(s) pestaña(s) de búsqueda: autor, título (alguna o algunas palabras), NIF/NIE/Pasaporte del autor, Universidad, curso académico, palabras clave, etc. (cf. https://www.educacion.gob.es/teseo). Asimismo, en lo que se refiere más concretamente a los resultados científicos de las tesis defendidas, estos pueden consultarse en el ORCID de los investigadores del Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada, específicamente, en la pestaña de los miembros de la web del citado instituto (https://ila.uca.es/el-instituto/miembros/), al que los doctores egresados del Programa de Doctorado están adscritos como investigadores. Asimismo, como hemos dicho en relación con la acción de mejora anterior, es continua la actualización del contenido de la pestaña "Investigación" de la página web del Instituto Universitario de Investigación en Lingüística (https://ila.uca.es), en la que pueden encontrarse las publicaciones científicas relacionadas y derivadas de las tesis defendidas.</p>	<p>-Doctores egresados del PD</p> <p>- Directores de tesis defendidas en el PD</p> <p>- Comisión Académica del PD</p> <p>-Presidenta de Comisión Académica del PD</p>	Enero de 2021	Septiembre de 2022 (aunque se trata de una labor continua)	
<p>Recomendación nº 3: Se recomienda facilitar públicamente un cronograma de actividades formativas para alumnos a</p>	<p>Acción de mejora: A los alumnos que, una vez admitidos, se matriculan a tiempo completo (3 años) o a tiempo parcial (5 años), se les manda el cronograma que figura en la Memoria verificada del Programa con una planificación orientativa para acceder a las actividades formativas a tiempo completo o a tiempo parcial. Estas</p>	<p>-Comisión Académica del PD</p> <p>-Presidenta de Comisión Académica del PD</p>	Septiembre de 2021	Septiembre de 2022 (aunque se trata de una acción anual, que ha de llevarse a cabo	

<p>tiempo parcial o a tiempo completo.</p>	<p>propuestas son elaboradas por la Comisión Académica del Programa. Dichos cronogramas han de ser consensuados individualmente por el doctorando con su tutor y/o director o directores una vez asignados. En las Jornadas Doctorales Específicas del Programa de Doctorado en Lingüística, que se celebran con carácter anual para, fundamentalmente, doctorandos de nueva incorporación pero abiertas a todos los doctorandos del PD, se informa puntualmente de todas las actividades dependientes del PD que se van a celebrar en cada curso académico, distinguiendo entre las de carácter continuo (por ejemplo, el coloquio de doctorandos) y las que se celebran con periodicidad, que pueden ser de carácter anual (por ejemplo, la actividad formativa de Metodología y técnicas de documentación en investigación lingüística), las que tienen carácter bianual (por ejemplo, las Jornadas de Lingüística, las Jornadas de Lingüística y Cognición, etc.) y las de carácter trianual (por ejemplo, cada uno de los seminarios que conforman el módulo de formación avanzada). Dicha información permite a cada doctorando, en consenso con su tutor o director, trazar su propio cronograma, de acuerdo con el período de permanencia previsto en el PD. Esta información queda explicitada cada curso académico en la página web del Programa de Doctorado.</p>			<p>al inicio de cada curso académico)</p>	
<p><i>Recomendación nº 4:</i> Se recomienda atender a las recomendaciones de los diferentes informes externos y propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento e incorporarlas a la planificación y desarrollo del programa.</p>	<p>Acción de mejora: Dichas recomendaciones están siendo atendidas en los diferentes informes anteriores anuales sobre el PD. Entendemos que esta acción, que se continúa realizando, logra sus objetivos, como puede constatarse en las evidencias y enlaces que se incluyen en cada informe anual sobre la planificación y desarrollo del PD.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Comisión de Garantía de Calidad del PD - Presidenta de la Comisión de Garantía de Calidad del PD 	<p>Enero de 2021</p>	<p>Septiembre de 2022 (aunque se deberá hacer cada vez que se reciba un informe externo)</p>	
<p><i>Recomendación nº 5:</i> Se debe constatar que el nivel de idiomas de los alumnos extranjeros requerido en los requisitos de acceso, se acredita con un certificado que cumpla con los criterios establecidos en el Marco Común Europeo de</p>	<p>Acción de mejora: La Comisión Académica del PD ha elaborado un formato de currículum vitae para ser cumplimentado por el alumnado que requiera admisión en el PD, que incluye apartado específico en el que se hagan constar los conocimientos de idiomas que posee, con indicación expresa del nivel de conocimiento y el certificado/acreditación del mismo. La Comisión Académica tendrá en cuenta como criterio de admisión importante, vinculado y vinculante para la baremación de este apartado, la certificación oficial en dicho CV de conocimiento de idioma español por parte de alumnado extranjero. Las otras</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Comisión Académica del PD - Presidenta de la Comisión Académica del PD 	<p>Septiembre de 2021</p>	<p>Septiembre de 2022 (aunque se debe hacer al inicio de cada curso académico, para el alumnado de nueva incorporación)</p>	

<p>Referencias para las Lenguas (MCERL). Los alumnos extranjeros deben tener un nivel específico de español.</p>	<p>acciones de mejora propuestas, complementarias a la aportada, para completar la resolución de la recomendación han consistido en la programación de una entrevista oral del responsable de la línea de investigación a la que se adscribe el doctorando con este una vez que ha sido preseleccionado para su admisión en el PD. En dicha entrevista, que se realiza con cada doctorando, con independencia de su nacionalidad o idioma nativo, se pretende que este proporcione datos sobre su formación académica, conocimientos previos de Lingüística, actividades profesionales, explicación de las razones por las que ha iniciado sus estudios en este Programa y una descripción lo más detallada posible de los temas de investigación que pretende abordar así como de sus conocimientos previos al respecto. Además del conocimiento de su nivel de idioma, se extrae información sobre otros aspectos que permiten conducir su tutorización y asignación de un director acorde con sus intereses investigadores.</p>				
<p><i>Recomendación nº 6:</i> Se recomienda fomentar la participación de expertos internacionales en el programa de doctorado.</p>	<p>Acción de mejora: Invitar periódicamente, pero con previsión y organización, a la participación en nuestro programa de los expertos internacionales que tutorizan a nuestros doctorandos en las estancias de investigación en centros extranjeros, a los que emiten informes para tesis con mención de doctorado internacional, a los que intervienen en los convenios de cotutela, a los que forman parte de los tribunales de las tesis doctorales con mención de doctorado internacional y/o a los que asisten para impartición de cursos y conferencias al Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada. Las evidencias que muestran el logro y la consecución del objetivo contenido en la recomendación se encuentran, fundamentalmente, en las diferentes pestañas de la plataforma telemática del programa (https://posgrado.uca.es/doctor/).</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Profesorado del PD - Comisión Académica del PD - Presidenta de la Comisión Académica del PD 	<p>Enero de 2021</p>	<p>Septiembre de 2022 (aunque se trabaja esta acción de mejora continuamente)</p>	
<p><i>Recomendación nº 7:</i> Se recomienda aumentar el grado de internacionalización del PD.</p>	<p>Acción de mejora: Se procurará aumentar el grado de internacionalización del PD fomentando la participación de expertos internacionales mediante las acciones que se describen en este informe y se han señalado en la acción de mejora de la recomendación anterior; fomentando la movilidad del PD mediante las acciones de mejora que se describen en este informe y por la firma y aplicación de convenios, aumentando la tasa de participación de doctorandos en los programas de movilidad internacional y aumentando la cotutela. Se ha de dejar constancia de que la Universidad de Cádiz ha realizado un esfuerzo importante para tratar de agilizar el procedimiento de gestión de los convenios de cotutela. Actualmente el procedimiento se encuentra totalmente estandarizado y se puede consultar en la web de la Escuela de Doctorado, en la sección "Doctorado", apartado "Tesis doctoral". Para el</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Profesorado del PD - Comisión Académica del PD - Presidenta de la Comisión Académica del PD 	<p>Enero de 2021</p>	<p>Septiembre de 2022 (aunque se trabaja esta acción de mejora continuamente)</p>	<p>Indicadores de tasa de movilidad (ISGCPD-P06-01), porcentaje de alumnado extranjero (ISGCPD-02-</p>

	<p>fomento de la cotutela la UCA convoca anualmente un programa de becas en cotutela a través de sus Aulas Universitarias (Iberoamericana, Hispano Rusa, del estrecho). Con el fin de potenciar estancias superiores al mínimo establecido por la ley, EDUCA convoca un programa complementario que financia a partir del séptimo mes de estancia hasta un total de 12 meses. No obstante, con el objeto de atender a la recomendación a nuestro PD de aumentar el grado de internacionalización de nuestro PD se procurará ampliar la cotutela, al menos, dando más amplia información, a los doctorandos en particular, pero también al alumnado de Grado y Máster de la UCA estrechamente vinculado a nuestro PD sobre becas y ayudas para estancias en el extranjero, convenios existentes y aplicación de los mismos, programa de cotutela internacional, insistiendo en los puntos fuertes de la realización de una tesis doctoral con mención de doctorado internacional o en régimen de cotutela. Asimismo, se fomentarán las invitaciones para la firma de convenios de cotutela internacional a los expertos internaciones que tutorizan a nuestros doctorandos en las estancias de investigación en centros extranjeros, a los que emiten informes para tesis con mención de doctorado internacional, a los que forman parte de los tribunales de las tesis doctorales con mención de doctorado internacional y/o a los que asisten para impartición de cursos y conferencias al Instituto Universitario de Investigación en Lingüística Aplicada.</p>				<p>07), entre otros.</p>
<p><i>Recomendación nº 8:</i> Se recomienda fomentar la movilidad en el programa de doctorado: firma de convenios y aplicación de los mismos.</p>	<p>Acción de mejora: Se instará a la firma de nuevos convenios y a la aplicación de los mismos mediante la ampliación de los actuales convenios Erasmus para estudios de Grados y Másteres a los estudios de doctorado. Respecto a los convenios establecidos, puede consultarse la relación en el enlace de la web del Instituto de Lingüística Aplicada de la UCA: https://ila.uca.es/convenios/, en el que también se da cuenta de los convenios ERASMUS para alumnado de Doctorado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Profesorado del PD - Comisión Académica del PD - Presidenta de la Comisión Académica del PD 	<p>Enero de 2021</p>	<p>Septiembre de 2022 (aunque debe ser una acción continua)</p>	<p>Indicador de tasa de movilidad (ISGCPD-P06-01) y de grado de satisfacción de doctorandos que participan en programas de movilidad (ISGCPD-P06-02)</p>

<p><i>Recomendación nº 9:</i> Se recomienda aumentar la tasa de participación de doctorandos en programas de movilidad internacional.</p>	<p>Acción de mejora: Durante las Jornadas Doctorales Específicas del Programa de Doctorado en Lingüística, que se celebran con carácter anual para, fundamentalmente, doctorandos de nueva incorporación pero abiertas a todos los doctorandos del PD y a alumnado de grados y másteres, dar más amplia información, a los doctorandos en particular, pero también al alumnado de Grado y Máster de la UCA estrechamente vinculado a nuestro PD, sobre becas y ayudas para estancias en el extranjero, convenios existentes y aplicación de los mismos, programa de cotutela internacional, insistiendo en los puntos fuertes de la realización de una tesis doctoral con mención de doctorado internacional o en régimen de cotutela. Asimismo, puede consultarse la información relativa a las convocatorias y a las resoluciones sobre solicitudes de ampliación de ayudas del Programa de Ayudas de Movilidad para la realización de investigación en centros extranjeros de prestigio internacional – UCA Internacional Doctorado, de, al menos, las convocatorias 2019 y 2020, en la pestaña “Noticias” de la página web de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cádiz (EDUCA), concretamente en el enlace https://escueladoctoral.uca.es/category/convocatorias/. En las correspondientes resoluciones, figuran los doctorandos del PD de Lingüística que se han beneficiado de las mencionadas ayudas de movilidad internacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Profesorado del PD - Comisión Académica del PD - Presidenta de la Comisión Académica del PD 	<p>Enero de 2021</p>	<p>Septiembre de 2022 (aunque debe ser una acción continua)</p>	<p>Indicador de tasa de movilidad: ISGCPD-P06-01</p>
<p><i>Recomendación nº 10:</i> Se recomienda fomentar la lectura de tesis doctorales dentro del PD</p>	<p>Acción de mejora: En relación con esta recomendación, que, evidentemente, está encaminada a la mejora de nuestro PD, pues se refiere a las tesis defendidas en el mismo, hemos de mencionar que el número de tesis defendidas va en aumento, tal como se observa en el indicador, en el que se mencionan, para el curso 2020/2021, la cantidad de 4 tesis defendidas, número este que duplica el de las defendidas durante los cursos 2019/20 y 2018/19. En cualquier caso, se seguirán fomentando las reuniones virtuales y/o presenciales entre directores / tutores y doctorandos con el objeto de agilizar la realización de los estudios de doctorado y la facturación de la tesis doctoral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Profesorado del PD - Comisión Académica del PD - Presidenta de la Comisión Académica del PD 	<p>Septiembre de 2021</p>	<p>Septiembre de 2022 (aunque se trata de una acción continua en el marco del PD)</p>	<p>Indicador de número de tesis producidas (ISGCPG-P04-08)</p>
<p><i>Recomendación nº 11:</i> Se recomienda ampliar la cotutela internacional.</p>	<p>Acción de mejora: La consecución de los objetivos conseguidos a partir de la acción de mejora descrita en el Informe de Renovación de la Acreditación (2019) puede evidenciarse mediante la consulta de la pestaña “Trámite de tesis” del “Expediente” de cada doctorando, en la que se halla constancia de los profesores extranjeros que intervienen en convenios de cotutela y las tesis que se defienden en esta modalidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Profesorado del PD - Comisión Académica del PD - Presidenta de la Comisión Académica del PD 	<p>Enero de 2019</p>	<p>Septiembre de 2022 (aunque se trata de una acción continua)</p>	<p>Indicador de porcentaje de tesis con cotutela internacional</p>

<p><i>Punto débil nº 1:</i> Más implicación y mayor número de contribuciones de la Comisión de la Calidad del PD en la atención a las actuaciones realizadas para subsanar los puntos débiles detectados.</p>	<p><i>Acción de mejora nº 1:</i> Fomentar el contacto, virtual telemático o presencial, entre Comisión Académica del PD y Comisión de Calidad del PD.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Comisión de Garantía de Calidad del PD - Comisión Académica del PD - Presidenta de la Comisión Académica del PD 	<p>Septiembre de 2021</p>	<p>Septiembre de 2022</p>	
<p><i>Punto débil nº 2:</i> Mayor implicación de la Comisión encargada del Sistema de Garantía de Calidad de la UCA para el mejor funcionamiento del PD.</p>	<p><i>Acción de mejora nº 2:</i> Corresponde a la Universidad de Cádiz arbitrar los cauces para que la Comisión responsable se haga más presente a lo largo de todo el curso académico.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Comisión de Garantía de Calidad del PD - Comisión Académica del PD - Presidenta de la Comisión Académica del PD 	<p>Septiembre de 2021</p>	<p>Septiembre de 2022</p>	
<p><i>Punto débil nº 3:</i> No se han renovado los mecanismos de acceso del profesorado para la dirección o codirección de tesis.</p>	<p><i>Acción de mejora nº 3:</i> Teniendo en cuenta la convocatoria y resolución de tramos de investigación por parte de la Junta de Andalucía y la convocatoria y resolución de sexenios de investigación internos por parte de la UCA, se deberían arbitrar requisitos más específicos para el profesorado que, potencialmente, está habilitado para la dirección, codirección y cotutela de tesis doctorales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Organismos superiores a la Comisión Académica y a la Comisión de Garantía de Calidad del PD 	<p>Septiembre de 2021</p>	<p>Septiembre de 2022</p>	
<p><i>Punto débil nº 4:</i> No hay contacto con los solicitantes que demandan acceso a nuestro PD.</p>	<p><i>Acción de mejora nº 4:</i> Una vez obtenida la relación de solicitudes presentadas para acceder a nuestro PD, convocar una reunión, presencial, virtual o en ambas modalidades, con los solicitantes para informarles del PD y resolver sus posibles dudas y vacilaciones respecto a su ingreso efectivo en el PD.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Comisión Académica del PD - Presidenta de la Comisión Académica del PD 	<p>Septiembre de 2021</p>	<p>Septiembre de 2022 (aunque debe ser una acción que se realice al inicio de cada curso académico)</p>	

<p><i>Punto débil nº 5:</i> No hay reconocimiento para la actividad docente presencial del profesorado del PD.</p>	<p><i>Acción de mejora nº 5:</i> Reivindicar el reconocimiento de la actividad docente presencial del profesorado del PD.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Organismos superiores a la Comisión Académica y a la Comisión de Garantía de Calidad del PD, a instancias de los presidentes de los diferentes PD de la UCA, que ya lo hemos reivindicado repetidamente. 	<p>Septiembre de 2020</p>	<p>Septiembre de 2022</p>	
<p><i>Punto débil nº 6:</i> No hay reconocimiento para la actividad de los miembros de la Comisión Académica ni de la Comisión de Calidad del PD.</p>	<p><i>Acción de mejora nº 6:</i> Reivindicar el reconocimiento de la actividad de los miembros de la Comisión Académica ni de la Comisión de Calidad del PD.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Organismos superiores a la Comisión Académica y a la Comisión de Garantía de Calidad del PD, a instancias de los presidentes de los diferentes PD de la UCA, que ya lo hemos reivindicado repetidamente. 	<p>Septiembre de 2020</p>	<p>Septiembre de 2022</p>	
<p><i>Punto débil nº 7:</i> Escaso reconocimiento de la labor del tutor/director.</p>	<p><i>Acción de mejora nº 7:</i> Reivindicar el implementar el reconocimiento de la labor del tutor/director</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Organismos superiores a la Comisión Académica y a la Comisión de Garantía de Calidad del PD, a instancias de los presidentes de los diferentes PD de la UCA, que ya lo hemos reivindicado repetidamente. 	<p>Septiembre de 2020</p>	<p>Septiembre de 2022</p>	
<p><i>Punto débil nº 8:</i> Las prácticas del PD están</p>	<p><i>Acción de mejora nº 9:</i> Incitar al profesorado del PD para el diseño de prácticas semipresenciales o no presenciales valiéndose para ello de los recursos y actividades del campus virtual, así</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Comisión Académica del PD 	<p>Septiembre de 2021</p>	<p>Septiembre de 2022</p>	

diseñadas solo para su realización presencial.	como de otras herramientas facilitadas por la UCA. La situación pandémica nos ha puesto alerta de esta necesidad / punto débil.	- Presidenta de la Comisión Académica del PD			
--	---	--	--	--	--

ANEXO

PROYECTOS COMPETITIVOS DE
INVESTIGACIÓN DE LAS DISTINTAS
LÍNEAS DEL PROGRAMA DE
DOCTORADO EN LOS ÚLTIMOS SEIS
AÑOS

Código del programa de doctorado	8208
Nombre del programa de doctorado	Programa de Doctorado en Lingüística de la Universidad de Cádiz
Universidad	Cádiz

LÍNEA DE INVESTIGACION 1	
Nombre línea	Comunicación y aplicaciones tecnológicas de la lingüística
Nº de profesores del PD	3 UCA y 3 externos

	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Nº de profesores invitados y colaboradores	1 (UCA)	2 (UCA)	3 (UCA)	4 (UCA) y 1 externo
Nº alumnos (indicar nº alumnos matriculados en la línea de investigación durante el último curso académico)	3	5	6	2

	Nombre proyecto	Entidad financiadora	Cuantía concedida	Fechas inicio y final del proyecto	Nombre del IP del proyecto (*)	Tesis derivadas del proyecto
Proyecto 1	Weinapp: Sistema multilingüe de información y recursos vitivinícolas	Ministerio de Economía, Industrias y Competitividad	30.250 euros	30/12/2016-29/12/2019		
Proyecto 2	Sociedade Informacional: memoria e tecnologías	CAPES PRINT (Brasil)	25.000.000,00 BRL (5.889.697,74 euros)	01/2019-07/2022		- "Profil combinatoire et sémantisme d'"aveu": étude logico-sémantique et discursive"
Proyecto 3	Comunicación solidaria digital. Análisis de los imaginarios, los discursos y	Ministerio de Ciencia e Innovación	32.912 euros	01/06/2020-01/06/2022	Víctor Manuel Marí Sáez	- "Le vocabulaire des Tunisiens sur Facebook : Étude

	las prácticas comunicativas de las ONGD en el horizonte de la Agenda 2030					des réactions des facebookers aux attentats terroristes en Tunisie et en Belgique (mars 2016)''
Proyecto 4	Lingüística y nuevas tecnologías de la información: la creación de un repositorio electrónico de documentación lingüística	FEDER-UCA (Ayudas a proyectos de I+D+i en el marco del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020)	95.000 euros	01/04/2020-31/03/2023	Miguel Casas Gómez	
Proyecto 5	Lingüística y Humanidades digitales: base de datos relacional de documentación lingüística	Ayudas a proyectos de I+D+i (Modalidad Frontera Consolidado) del Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación	71.800 euros	01/01/2020-31/12/2022, prorrogado hasta 31/03/2023	Miguel Casas Gómez	
Proyecto 6	Evaluación y monotorización de la	Programa Estatal de I+D+i Orientada	56.000 euros	2014-2018	Víctor Marí Sáez	- "Un análisis crítico del uso de

	Comunicación para el desarrollo y el cambio social en España: el diseño de indicadores para la medición de su incidencia social	a los Retos de la Sociedad. Ministerio de Economía y Competitividad				falacias y mecanismos de refuerzo y atenuación en el discurso de los líderes políticos españoles en debates televisivos” - “Signos toponímicos en lengua de signos española que designan a los términos municipales de la provincia de Cádiz”
--	---	---	--	--	--	--

(*) Solo si es profesor del PD (no invitado ni colaborador)

LÍNEA DE INVESTIGACION 2	
Nombre línea	Lingüística Aplicada
Nº de profesores del PD	3 UCA y 2 externos

	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Nº de profesores invitados y colaboradores	2 (UCA)	2 (UCA)	2 (UCA)	4 (UCA) y 1 externo
Nº alumnos (indicar nº alumnos matriculados en la línea de investigación durante el último curso académico)	12	9	12	14

	Nombre proyecto	Entidad financiadora	Cuantía concedida	Fechas inicio y final del proyecto	Nombre del IP del proyecto (*)	Tesis derivadas del proyecto
Proyecto 1	Evaluación de la prueba oral de inglés según el marco común europeo de referencia (MCERL): Percepción, variabilidad y estandarización.	Ministerio de Economía y Competitividad. Programa Estatal de Generación del Conocimiento.	42.350 euros	01/01/2015-31/12/2017	Bárbara Eizaga Rebollar	
Proyecto 2	Desarrollo de pruebas audio y orales de alto nivel para la universidad con tecnologías móviles (RTI2018-100787-B-100)	Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad. Ministerio de Economía y Competitividad	157.694 euros		Bárbara Eizaga Rebollar	"Input Modality in Oral Peer Interactions: Instructional Conditions in the German as a

						Foreign Language Classroom”
Proyecto 3	VIP: Sistema integrado Voz-texto para IntérPretes	Ministerio de Economía y Competitividad		30/12/2017-30/12/2020		

(*) Solo si es profesor del PD (no invitado ni colaborador)

LÍNEA DE INVESTIGACION 3	
Nombre línea	Lingüística Clínica
Nº de profesores del PD	2 UCA y 2 externos

	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Nº de profesores invitados y colaboradores	1 (UCA)	1 (UCA)	1 (UCA)	1 (UCA)
Nº alumnos (indicar nº alumnos matriculados en la línea de investigación durante el último curso académico)	5	4	6	7

	Nombre proyecto	Entidad financiadora	Cuantía concedida	Fechas inicio y final del proyecto	Nombre del IP del proyecto (*)	Tesis derivadas del proyecto
Proyecto 1	Estudio psicolingüístico longitudinal de niños con cromosomopatías de baja prevalencia	Ayudas a proyectos de I+D+i (Modalidad Reto Consolidado) del Plan Anadaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación de la Junta de Andalucía	78.807 euros	01/01/2020-31/03/2023	Carmen Varo Varo	
Proyecto 2	Herramientas para la evaluación y rehabilitación del lenguaje en niños con	Universidad de Cádiz	5.000 euros	01/01/2020-01/01/2022	Carmen Varo Varo	

	cromosopatías de baja prevalencia					
Proyecto 3	Realidad virtual: aplicaciones para la rehabilitación motora y verbal de los pacientes de párkinson en Actividades de la Vida Diaria	Universidad de Cádiz	5.000 euros	2018-2021	María Jesús Paredes Duarte	
Proyecto 4	Párkinson y bilingüismo	Sin subvención	Sin subvención	01/01/2020-01/01/2023		
...						

(*) Solo si es profesor del PD (no invitado ni colaborador)

LÍNEA DE INVESTIGACION 4	
Nombre línea	Variación y análisis del discurso
Nº de profesores del PD	6 UCA y 2 externos

	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Nº de profesores invitados y colaboradores	1 (UCA)	1 (UCA)	1 (UCA)	1(UCA)
Nº alumnos (indicar nº alumnos matriculados en la línea de investigación durante el último curso académico)	7	6	7	9

	Nombre proyecto	Entidad financiadora	Cuantía concedida	Fechas inicio y final del proyecto	Nombre del IP del proyecto (*)	Tesis derivadas del proyecto
Proyecto 1	Comunicación especializada y terminografía: usos terminológicos relacionados con los contenidos y perspectivas actuales de la semántica léxica	Ministerio de Economía y Competitividad	54.450 euros	01/01/2015-31/12/2018	Miguel Casas Gómez	- "La enseñanza del lenguaje en la atención sanitaria a través de la traducción: Aplicaciones didácticas de la traducción en la enseñanza de lengua" - "Terminología y lingüística forense:"

						usos terminológicos relacionados con los ámbitos de actuación de la lingüística forense y su interfaz con otras disciplinas”
Proyecto 2	TRAILS: LSP Teacher Training Summer School	Erasmus+ KA2 – Cooperation for Innovation and the Exchange of Good Practices / KA 201 – Strategic Partnerships for higher education	248.235 euros	2018-2020	Ana Bocanegra Valle	
Proyecto 3	Ecología de géneros y ecología de lenguas: Análisis de las dinámicas de la comunidad	Programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad. Ministerio de Economía y Competitividad	75.000 euros	2016-2020		- “How language shapes our identity: living with two (or more) languages”

(*) Solo si es profesor del PD (no invitado ni colaborador)

LÍNEA DE INVESTIGACION 5	
Nombre línea	Contacto de lenguas e interculturalidad
Nº de profesores del PD	3 UCA y 2 externos

	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Nº de profesores invitados y colaboradores	1 (UCA)	1 (UCA)	2 (UCA)	3 (UCA)
Nº alumnos (indicar nº alumnos matriculados en la línea de investigación durante el último curso académico)	10	6	5	7

	Nombre proyecto	Entidad financiadora	Cuantía concedida	Fechas inicio y final del proyecto	Nombre del IP del proyecto (*)	Tesis derivadas del proyecto
Proyecto 1	Observación del pulso social en Andalucía a través del análisis léxico (pulso andaluz)	Junta de Andalucía / Fondos Feder	30.211 euros	01/09/2021-01/09/2023	Luis Escoriza Morera	- "Léxico y cultura: la variación real en el lenguaje"
Proyecto 2	Nivelación dialectal en Marruecos y Mauritania	Programa Estatal de Generación del conocimiento. Ministerio de Economía y Competitividad	20.000 euros	01/01/2015-31/12/2017	Jorge Aguadé Bofill	- "Proyecto Piloto dedicado a la definición de los contenidos y métodos para una progresión didáctica centrada en la enseñanza del árabe hablado"

(*) Solo si es profesor del PD (no invitado ni colaborador)